Facultad de Educación y Ciencias Sociales

Escuela de Trabajo Social

PERCEPCIONES DE PROFESIONALES DISEÑADORES E IMPLEMENTADORES SOBRE LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN EN EL CASO DEL PROGRAMA 4 A 7: PARA QUE TRABAJES TRANQUILA.

Tesis para optar al título de Trabajador/a Social

Autores

Paulina Stefan Catalán Poblete

Sebastián Mauricio Jiménez Díaz

María Ignacia Noguera Carrasco

Profesora Guía: Tal Reininger Pollak

Santiago de Chile, 2018.

Dedicatoria

A todas y todos quienes tienen convicción en su quehacer profesional por medio del Trabajo Social, siendo fieles a ser agentes de cambio en los diferentes espacios laborales en que se inserten, logrando y/o buscando llevar a cabo transformaciones orientadas a la justicia, dignidad y equidad de oportunidades dentro de nuestro país, a fin de configurar un sistema inclusivo desde la diversidad y la equidad de género.

“La idea que un buen trabajador social es el que está ahí, en su lugar, en el terreno mismo; como diría una sentencia del sentido común en el lugar de los hechos” (Matus, 2003: 60)

Agradecimientos

Es posible agradecer en esta oportunidad a nuestras familias y amigos por el apoyo y compresión otorgados en este proceso de investigación, al cual se debe dedicar tiempo relevante para llevar a cabo un trabajo óptimo y de calidad.

De este modo, resulta importante referir que el trabajo en equipo fue fundamental para concretar este estudio, donde el apoyo entregado por cada uno/a fue indispensable para elaborar un documento que refleje la dedicación y el esfuerzo, entregado por los semestres previos donde fuimos orientados por grandes docentes.

Asimismo, debemos agradecer a Fondecyt de iniciación N°11160965 dirigido por Tal Reininger Pollak, nuestra docente guía, quien dedicó tiempo y atención en el desarrollo eficaz y eficiente en esta tesis de pregrado.

Índice

Resumen 6

Introducción 7

Capítulo 1: Problematización, Justificación Y Objetivos 9

Problematización 9

Inclusión social de las mujeres 9

Inclusión laboral de las mujeres 12

Exclusión Laboral 18

Contexto internacional 21

Programa 4 a 7: para que trabajes tranquila 22

Justificación 29

Objetivos 31

Supuestos 32

Capítulo 2: Marco teórico 33

Concepto de género y construcción de la diferencia sexual 33

Revisión histórica inserción laboral de las mujeres 37

Organización y participación política 41

Mujeres en el contexto laboral y familiar 43

Conciliación familia/trabajo 44

Exclusión Social 47

Procesos de Exclusión al interior de programas sociales 56

Procesos de focalización y construcción social de sujetos de la política social 60

Capítulo 3: Marco metodológico 62

Metodología de investigación 62

Enfoque epistemológico 63

Tipo de estudio 65

Universo y muestra 66

Variables de estudio 68

Técnicas de recolección de datos 70

Técnicas de análisis de datos 71

Análisis Descriptivo 73

Perspectiva de las diseñadoras sobre el proceso de elaboración y construcción del perfil destinatario del Programa “4 a 7” 73

Percepción de la incidencia del programa en la trayectoria laboral de las mujeres participantes 76

Participación de las mujeres en actividades del componente de trabajo 77

Estrategias de participación en el programa 4 a 7 79

Incidencia de la exclusión del programa en la trayectoria laboral de las usuarias 83

Percepción sobre procesos de exclusión hacia las usuarias en el diseño e implementación del programa 85

Análisis interpretativo 89

Caracterización del rol de las mujeres desde la perspectiva de diseñadoras y ejecutoras 89

Percepción sobre procesos de Exclusión 90

- Factores territoriales que inciden en la exclusión 90
- Autonomía del equipo implementador 92
- Mecanismos de focalización 96

Articulación del programa con redes apoyo 97

Priorización en eje de trabajo con niños 100

Análisis de los diferentes niveles institucionales involucrados en la implementación del programa. 103

Conclusiones 105

Bibliografía 113

Resumen

Este documento revisa los procesos de exclusión generados a partir del diseño e implementación del programa 4 a 7 para que trabajes tranquila. Lo anterior se configura como una iniciativa que pretende contribuir al fomento de la inserción y permanencia laboral de las mujeres, apoyando en la conciliación familia trabajo.

El objetivo de este estudio es comprender los procesos de exclusión que se generan al interior del programa “4 a 7” perteneciente al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG). Con este fin la pregunta de investigación se enfoca en: **¿Cómo se desarrollan los procesos de exclusión al interior del programa “4 a 7, para que trabajes tranquila”, desde la perspectiva del equipo de profesionales participantes en el diseño y ejecución de dicha iniciativa?.**

Abstrac

This document presents the exclusion processes generated from the design and implementation of the program "4 a 7 para que trabajes tranquila". the above is configured as an initiative that aims to contribute to the promotion of the insertion and permanence of women in the workplace, supporting work-family reconciliation.

The objective of this study is to understand the processes of exclusion that are generated within the "4 to 7" program belonging to the Servicio Nacional de Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG). In this logic, the research question focuses on: **How are the processes of exclusion developed within the program "4 a 7 para que trabajes tranquila", from the perspective of the team of professionals involved in the design and execution of this initiative?**

Introducción

El presente documento aborda los procesos de exclusión producidos al interior del programa “4ª7” perteneciente al SERNAMEG y que tiene como propósito contribuir en la participación laboral femenina. En esta línea, este trabajo se desarrolló por medio de percepciones profesionales de diseñadores e implementadores.

De esta manera, la problemática abordada presenta diferentes dimensiones, visualizando elementos asociados al fenómeno de la exclusión social, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y conciliación familia – trabajo. Así, el objetivo del documento es exponer los principales antecedentes que originan la problemática de los procesos de exclusión, de este modo se reconocen los siguientes momentos en que se desarrolla este informe.

Problematización, Justificación y Objetivos; en la problematización, se presentan datos teóricos, contextuales y empíricos, aborda el contexto histórico que enmarca la progresiva inclusión laboral de las mujeres, junto a variables que inciden en la vida laboral y familiar, visualizándose como una complejidad en la compatibilización de roles. Posteriormente se expone un análisis de exclusión desde lo social y laboral, por medio de una reseña histórica de la inserción de la mujer. Luego se presenta el contexto internacional por medio de una reseña de los programas después de la escuela y sus perspectivas, finalizando con una descripción del programa “4 a 7” exponiendo lineamientos de acción y sus principales aspectos. Con respecto a la justificación, se argumentan las razones que motivan a realizar el estudio e implicancias teórico – prácticas, estableciendo objetivos y supuestos de investigación.

Marco teórico, en esta segunda fase de la investigación se plantean los sustentos teóricos a través de la literatura y antecedentes que fundamentan la problemática visualizada, remitiéndose en los procesos de exclusión que se identifican en el diseño e implementación del programa. De esta manera se revisan: la noción de género, especificando diferencias sexuales socioculturales y roles de género; la

inclusión laboral progresiva de las mujeres, refiriendo a los principales hitos culturales e institucionales; la noción de conciliación familia – trabajo, dando énfasis a la corresponsabilidad familiar; la noción de exclusión social como un fenómeno social complejo, polisémico, interaccional, diverso y dinámico, con bases en las relaciones sociales y económicas; la noción de exclusión social desde los diseños e implementaciones de políticas públicas.

Marco metodológico, se presenta el tipo de investigación a realizar, de carácter cualitativo, con un alcance exploratorio y descriptivo, afirmando ello debido a que se pretende abordar una problemática que no ha sido estudiada en profundidad para luego describir las principales dimensiones que la configuran. Sustentándose en un enfoque epistémico de alcance hermenéutico e interpretativo, de esta manera el tipo de estudio se denomina estudio de caso, definiéndose como una estrategia pertinente ante el contexto, características y lineamientos de investigación. De este modo, se presenta la muestra observando dos sujetos participantes, diseñadores y coordinadores del programa. Luego se presentan las variables y dimensiones de estudio, junto al instrumento de recolección de datos, exponiendo el plan de análisis de contenido para concretar esta investigación.

En relación con el análisis de datos, se presentan los resultados obtenidos, se destacan principales hallazgos en función de los objetivos, realizando un análisis dual a nivel descriptivo e interpretativo.

En este marco se da paso a las conclusiones, que dan espacio a los hallazgos y su relación con los objetivos propuestos, junto a la reflexión de resultados no esperados, identificando así, fortalezas y limitantes asociadas al diseño de la investigación, culminando con nuevas líneas investigativas a través de descubrimientos surgidos desde este estudio.

Finalmente, se exponen los anexos, adjuntando cuadro operativo de objetivos, variables y sus respectivas dimensiones; asimismo, las pautas de entrevistas utilizadas y las transcripciones concretadas.

Capítulo 1: Problematización, Justificación Y Objetivos

Problematización

Inclusión social de las mujeres

De acuerdo con la realidad social actual de las familias en Chile, se logra observar cambios significativos y relevantes en cuanto al aumento de la participan laboral femenina, quienes han adquirido un rol activo en el mercado laboral.

Durante el transcurso de la historia, las mujeres se han encontrado inmersas en procesos de desigualdad y exclusión, sustentadas en construcciones socioculturales preexistentes que establecen un orden social basado en diferencias sexuales, remitiendo el rol de la mujer al ámbito doméstico, asociado a la responsabilidad y el cuidado en el mundo privado, mientras que el hombre se desenvuelve en la esfera pública (Maganto, Etxeberría y Porcel, 2010).

Frente a esta realidad Núñez (s/f), manifiesta una idea dialéctica entre los conceptos de producción y reproducción, los cuales se fundamentan a partir de una diferenciación de los roles de hombres y mujeres a propósito de lo que socialmente se espera de cada uno de ellos; las mujeres estarían vinculadas netamente a una función reproductiva, y el hombre a una esfera de lo productivo; ello en el marco de una construcción familiar validada desde el sistema patriarcal. Es así, como el papel del hombre toma fuerza a partir de la idea de un padre proveedor, y el papel de la mujer se debilita quedando al margen, siendo su espacio de participación el de la vida doméstica.

Ante esta problemática es relevante conocer el contexto en el cual las mujeres logran abrir su incorporación al ámbito social, siendo un eje importante para esto, su inclusión al mundo laboral, la cual tuvo su origen a partir de la Revolución Industrial, en la que se vivieron diversas instancias en las cuales las mujeres debieron desligarse del rol que en ese entonces representaba. Uno de esos momentos se vivió luego de la situación socioeconómica derivada de la Revolución industrial, período en que se dieron diversos cambios dentro de los cuales se incluyen la diferenciación en los modos de producción, pasando de la

elaboración artesanal de productos a una de tipo industrial. Esto trajo consigo cambios en la distribución social, como, por ejemplo, los procesos de migración campo-ciudad. Producto de esto, el rol de la mujer cambió desde lo doméstico y reproductivo, a ser parte más activa del mundo laboral exterior y del campo productivo (Sepúlveda, 2009).

En particular, lo sucedido en Chile es de gran relevancia. En este contexto de cambios la socioeconomía chilena en el siglo XIX al XX queda marcada por el proceso de conquista de las riquezas salitreras. Este fenómeno incorporó grandes riquezas al territorio nacional, "acelerando el proceso de liquidación de las estructuras socioeconómicas precapitalistas a través de la conquista y la mercantilización de las tierras comunitarias indígenas, produciendo una liberación masiva de fuerza de trabajo en busca de ocupación en faenas y centros urbanos" (Illanes, 2006, p.42). En este escenario las mujeres acceden al trabajo industrial, ya sea en faenas o centros urbanos, en estos contextos laborales existía un trabajo precarizado con condiciones laborales deplorables.

A principios del siglo XX se manifiesta una crisis popular la cual se caracterizó por una constante migración junto con una inestabilidad de la fuerza de trabajos de subsistencia laboral, existió una tendencia hacia la desarticulación de los núcleos familiares populares en busca de trabajo. Esta época se caracterizó por una alta mortalidad y morbilidad (en la población en general y la población infantil mayormente afectada) en los sectores populares, los cuales contaban con pésimas condiciones de salubridad, vivían hacinados en habitaciones y tenían una mala nutrición, las personas de estos sectores populares estaban atrapados en el círculo de la pobreza (Illanes, 2006).

Esta problemática que abatía a los sectores populares fue invisibilizada por quienes dirigían al país, pero en el curso del siglo XX en el marco del debate respecto a la cuestión social se comienza a develar la insostenible realidad que vivían las personas de sectores populares. En la cual el "cuerpo popular" va tomando fuerza y haciéndose visible para los dirigentes del país para ir hacia nuevos tiempos y buscando el cambio social, siendo este momento el punto de

partida para el progreso de lo político-social, debido a que con anterioridad era la iglesia mediante la caridad y el asistencialismo quienes intervinieron para mejorar las condiciones de algunas personas, lo cual estaba siendo insostenible para el sector popular, por lo que se requería de una intervención desde el estado (Illanes, 2006).

Frente a lo que vivía en general la sociedad a principios del siglo XX, era relevante que el Estado lograse identificar como mejorar esta situación, por lo que se plantea la importancia del cuidado del otro, el cual se relacionaba directamente con el cuidado de la relación de las personas con la sociedad, en el cual el sistema y la sociedad tendría la labor de "cuidar al otro" (Illanes, 2006). Este cuestionamiento pretendía enfocarse al deber del estado, lo cual se logra observar en la actualidad en donde "Es deber del Estado … dar protección a la familia y propender al fortalecimiento de ésta" (art. 1º inciso 5° CPR, 2009).

Respecto a la reflexión en torno al cuidado del otro se logra evidenciar que las políticas sociales poco a poco logran integrar esta concepción, enfocándose en la inclusión social de la mujer al mundo laboral. Se evidencia que en un inicio fue de modo muy limitado y motivado inicialmente por la presión social que se tenía de mejorar las condiciones económicas y sociales en las que vivían las familias de la época. Al darse el fenómeno de migraciones campo-ciudad, la oferta de empleos formales fue insuficiente, el sistema económico se vio saturado y se generaron opciones de empleos alternativos. Esta situación propicia que las mujeres en el sistema laboral se dedicarán a trabajos esporádicos, inestables, y por ende muchas veces sin estar sujetas a contratos laborales, expuestas a situaciones de discriminación y/o desigualdad en un contexto laboral (Sepúlveda, 2009).

En la actualidad, a través de distintos sucesos históricos ocurrido en la sociedad, las mujeres han mejorado sus condiciones laborales, aunque siguen existiendo desigualdades, estas han ido disminuyendo. Uno de los logros relevantes es la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1979, que fue ratificada en Chile en 1989. Junto

con la ratificación de la Convención antes mencionada se da paso a la creación de políticas públicas que permitan que lo decretado por esta pueda cumplirse. Es así, como se crea el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, el cual en la actualidad es un Ministerio que busca que los derechos de las mujeres se cumplan, se fortalezcan las autonomías de estas, mediante la implementación de políticas que tienen como base la igualdad y equidad de género (SERNAMEG, 2017).

Uno de los ámbitos de mayor progreso ha sido el de los derechos de las mujeres en sus múltiples alcances ya sean ciudadanos, económicos y sociales, y recientemente, sexuales y reproductivos. Se considera que la incorporación de las mujeres como sujetos legítimos de derecho es una labor fundamental de la sociedad (Palacios 2005).

Inclusión laboral de las mujeres

Más allá de los considerables avances que se han generado respecto a una mayor autonomía de las mujeres, resulta necesario examinar la idea dialéctica que se produce entre trabajo productivo y reproductivo. Esta tensión conlleva a ampliar el análisis referido a la incorporación femenina al ámbito laboral, contemplando aquellos factores que inciden en su participación y permanencia en dicha área, como lo es la conciliación entre trabajo y familia, particularmente en lo que respecta al cuidado de los hijos/as.

En este contexto, se realizará una primera detención en los indicadores cuantitativos de participación laboral femenina a nivel latinoamericano, la que, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (en adelante OIT), ha sostenido un incremento significativo aumentando de un 43.5% en el año 1992 a un 52.6% en el año 2012 (OIT, 2012), lo que ha contribuido progresivamente a disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres en dicha materia.

Sin em0bargo, según datos entregados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (en adelante CEPAL), la participación laboral femenina se ha

estancado en un 53% en la región, mientras que alrededor de un 78% de las mujeres que están ocupadas laboralmente, se desempeñan en sectores de baja productividad, lo que implica menores remuneraciones, baja cobertura de la seguridad social y menor acceso a tecnologías e innovación, entre otras cosas (CEPAL, 2017). Lo anterior se relaciona con los tipos de trabajos realizados por las mujeres, al estar principalmente orientados al área de servicios, o al ser muchas veces esporádicos por encontrarse sujetos a su disponibilidad de tiempo y complementariedad con el cuidado de hijos e hijas, o el hogar.

Situando el análisis en el contexto nacional, según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (en adelante CASEN) correspondiente al año 2015, en Chile la participación de las mujeres en el mercado laboral ha presentado un aumento progresivo desde el año 1990 al 2015, contando un crecimiento de aproximadamente 17% entre dicho período, lo cual se ve reflejado en el siguiente gráfico:

Tasa de participación laboral por sexo (1990-2015)

(Porcentaje, población de 15 años o más por sexo y total)

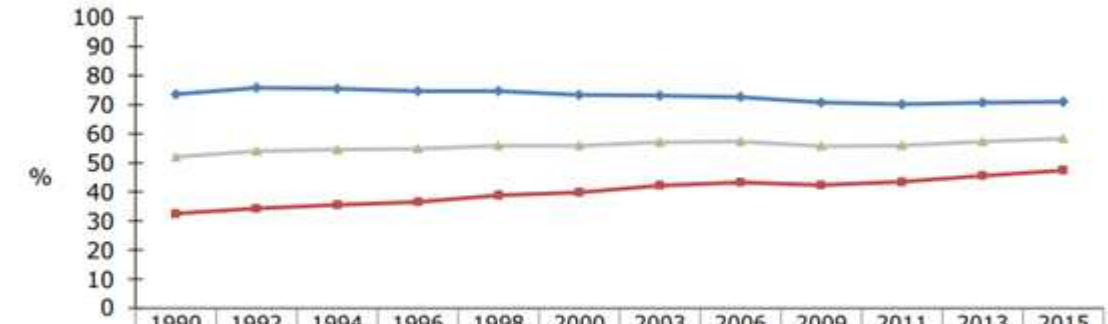

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006	2009	2011	2013	2015
Hombre	73,6	75,8	75,5	74,7	74,7	73,4	73,1	72,6	70,7	70,1	70,7	71,0
Mujer	32,5	34,3	35,5	36,5	38,8	39,8	42,2	43,2	42,3	43,5	45,6	47,4
Total	52,0	54,0	54,6	54,8	55,9	55,9	57,1	57,3	55,7	55,9	57,3	58,3

Fuente: CASEN 2015.

No obstante, se aprecia una brecha significativa en comparación a sus pares masculinos, obteniendo que la población de hombres de quince años en adelante alcanza un porcentaje de 71%, mientras que para las mujeres en el mismo rango etario se encuentra el índice en un 47.4%.Otro dato a nivel estadístico que se obtiene en los resultados de la encuesta CASEN, es que la participación laboral femenina aumenta en función del decil de ingreso autónomo en que se encuentran las mujeres (Ver gráfico 2).

Tasa de participación laboral femenina por decil* de ingreso autónomo per cápita del hogar (2013-2015)

(Porcentaje, población femenina de 15 años o más por decil de ingreso)

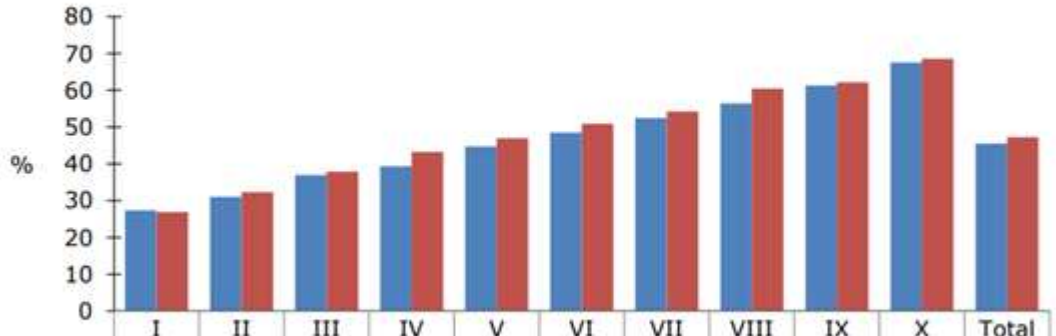

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total
2013	27,4	31,0	37,0	39,4	44,7	48,5	52,5	56,4	61,3	67,5	45,5
2015	26,9	32,3	37,9	43,3	46,9	50,9	54,2	60,5	62,1	68,6	47,2

Fuente: CASEN 2015.

En razón de lo anterior, queda en evidencia que aquellas mujeres que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad a nivel socioeconómico encuentran mayores dificultades al momento de ingresar al mercado laboral, lo que encuentra justificación en aspectos como falta de capacitación y/o estudios y la responsabilidad sobre el cuidado de terceras personas, particularmente niños/as y adultos mayores, lo cual se suma a la escasez de servicios públicos de cuidado. En este sentido, aquellas que pertenecen a los deciles de ingreso

autónomo más altos, tendrían mayor accesibilidad a la oferta privada de servicios de cuidado infantil y cuidados de adultos mayores o familiares con necesidades especiales.

En otra perspectiva, en dicho estudio se constata una tendencia al aumento en cuanto a la jefatura de hogar femenina, la cual se ha incrementado considerablemente en Chile desde el año 1990, alcanzando en la actualidad un 39,5%. Asimismo, se evidencia que la jefatura de hogar femenina se asocia principalmente al primer decil socioeconómico.

Es así, como resulta posible aludir al cambio respecto a las configuraciones familiares, abriendo espacios a tipologías que han generado transformaciones respecto a la figura del jefe/a de hogar, dejando a un lado la concepción tradicional de familia consistente en una estructura biparental, sustentada en un matrimonio donde se generaba una dependencia económica de la mujer hacia el hombre, quien realizaba el trabajo remunerado, percibiendo el ingreso principal del hogar.

Fuente: CASEN 2015

En la comprensión de los antecedentes expuestos, es pertinente realizar una detención sobre las causas o factores que limitan la entrada de las mujeres al mercado de trabajo, lo que de acuerdo con Comunidad Mujer (2009), remite a:

1. el cuidado de hijos/as,
2. las condiciones del mercado laboral, y
3. el trabajo doméstico.

Centrando la atención en el primer factor, en América Latina durante la década de los ochenta, las mujeres solteras y sin hijos superaban en el tema de la participación económica a las mujeres casadas, ante esto, “El argumento central es que las mujeres que no están casadas o unidas, aquéllas sin hijos o con hijos de mayor edad, enfrentan menores obstáculos familiares para incorporarse al mercado de trabajo y disfrutan de más opciones de contratación como asalariadas, que las mujeres casadas y con hijos chicos” (Oliveira y Ariza, 1999, p. 97).

Esta afirmación adquiere relevancia en la actualidad, debido a que según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (en adelante INE) durante el año 2014, un total de 3.703.743 mujeres, a nivel nacional, se declararon como inactivas en materia laboral; de este total, un 36,5% señaló que la razón de su inactividad se debía a motivos familiares permanentes, es decir, el cuidado de hijos e hijas o personas dependientes; destaca también un 21% corresponde a razones de estudio y 11,8% por razones de salud permanente (ver tabla 1).

Tabla 1:

Razones de inactividad	Sexo		Concentración mujeres	Concentración hombres	Distribución mujeres	Distribución hombres
	Mujeres	Hombres				
Iniciadores	19.422	29.118	0,5%	1,5%	40,0%	60,0%
Razones familiares permanentes	1.352.676	31.065	36 5%	1,6%	97,8%	2,2%
Razones de estudio	776.212	837.468	21,0%	42,5%	48,1%	51,9%
Razones de jubilación	224.616	363.742	6,1%	18,4%	38,2%	61,8%
Razones de pensión o montepiado	419.961	158.846	11,3%	8,1%	72,6%	27,4%
Razones de salud permanente	437.496	265.682	11,8%	13,5%	62,2%	37,8%
Razones personales temporales	91.646	36.329	2,5%	1,8%	71,6%	28,4%
Sin deseos de trabajar	262.234	124.203	7,1%	6,3%	67,9%	32,1%
Razones estacionales	29.065	32.010	0,8%	1,6%	47,6%	52,4%
Desaliento	52.901	38.735	1,4%	2,0%	57,7%	42,3%
Otros	37.515	55.049	1,0%	2,8%	40,5%	59,5%
Total	**3.703.743**	**1.972.247**	**100,0%**	**100,0%**	**65,3%**	**34,7%**

Fuente: INE Encuesta Nacional de empleo, 2014.

Asimismo, se devela una dimensión relevante en la relación que se origina entre la participación laboral de la mujer y el cuidado de personas dependientes: la tensión que se produce entre familia y trabajo. Lo anterior remite al trabajo doméstico, lo cual se permite atribuir a la estructura familiar predominante que considera al hombre como proveedor y a la mujer como cuidadora. Una de las implicancias que esto trae consigo, es que las últimas, a pesar de incorporarse a la esfera productiva, no se desliguen del cuidado familiar, debiendo cumplir un doble rol, ante lo cual se afirma que, “el funcionamiento de las sociedades todavía supone que hay una persona dentro del hogar dedicada completamente al cuidado de la familia” (Oficina Internacional del Trabajo & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009).

En razón de lo expuesto, existe una escasa oferta pública que permite facilitar la compatibilidad entre los horarios de trabajo y escolares o de servicios públicos.

Siguiendo a Schkolnik (2004) esta dualidad familia-trabajo tiene estrecha relación con el tema cultural que en cada sociedad establece el rol de los miembros de la familia de acuerdo a su sexo y edad, “Este abarca desde opciones en las cuales

ambos cónyuges son proveedores, pasando a patrones de división del trabajo entre hombres y mujeres en que ambos son cuidadores y proveedores, hasta el modelo más tradicional, de mujeres que permanecen en el ámbito de la reproducción doméstica, mientras los miembros masculinos del hogar participan del trabajo remunerado como proveedores" (Schkolnik, 2004, p. 98).

Se logra reflejar la necesidad de conciliar el mercado laboral con el ámbito familiar, y para ellos se hace necesario promover la corresponsabilidad en la organización y distribución de las tareas domésticas y de crianza, las cuales en general son ligadas a labores plenas de la mujer, para ello es necesario compartir las responsabilidades antes mencionadas (Olavarría y Céspedes, 2002). Si bien esta postura hace referencia a un punto relevante en los roles designados por la sociedad y cultura a mujeres y hombres, deja de lado un aspecto relevante para la sociedad actual, en la cual existe una tendencia a un aumento en la composición familiar monoparental, por tanto, es relevante analizar, en el caso de una familia monoparental ¿cómo se distribuyen las responsabilidades?, al no existir una segunda persona que apoye en el ámbito de crianza y tareas domésticas, todo esas funciones debe realizarla únicamente una persona, que en general y como se mostró en los datos planteados anteriormente se caracterizan por ser familias monoparentales con jefatura femenina. Ante esta situación nace la disyuntiva entre ser madre o ser trabajadora, debido a que el tiempo que demandan ambos roles son de dedicación extensa.

Exclusión Laboral

En este contexto, lo expuesto permite incorporar al análisis de la problemática el fenómeno de la exclusión, comprendiendo ello, de acuerdo a lo planteado por Saraví (2006), desde los procesos de acumulación de desventajas que acontecen entre el individuo y la sociedad, visualizando esto en las esferas política, social y económica, lo que genera privaciones que pueden ser continuas y repetitivas, manifestándose aquello en diferentes niveles de interacción del sujeto, ya sea personas, grupos y territorios (Stivill 2003, citado en Saraví 2006). Por tanto, retomando el problema abordado en estas páginas, en un plano

cultural expresado mediante aquéllas funciones asociadas de manera particular al rol de las mujeres en lo referente al cuidado de personas dependientes, lo que carece de una concepción de corresponsabilidad, y así mismo en un plano societal donde no existen las suficientes alternativas públicas que favorezcan la participación y desarrollo en el ámbito laboral de quienes no logran acceder a la oferta privada de cuidado, se configurarán situaciones de desventaja y por consiguiente, privaciones en lo que respecta tanto a cuestiones económicas, de participación política o social, autorrealización, entre otras, de las cuales es posible inferir que sus efectos se manifestarán en diversos niveles, que van desde el funcionamiento del sistema familiar, hasta los procesos de inclusión social.

A partir de las reflexiones del autor se debe concebir la exclusión como un fenómeno multidimensional. La exclusión se desarrolla en relación a situaciones dinámicas, en donde la persona es atraída por las fracturas de los lazos entre individuo-sociedad., Estos momentos no son resultado de un hecho puntual, siguiendo la línea lógica del dinamismo, sin embargo, cuál sea la dimensión de exclusión, se visualiza que posee una consecuencia en común, de aislamiento, no participación y acumulación de desventajas; de esta manera la exclusión puede hacer alusión a esta fisura social en que se inserta el sujeto en su nivel social del cual queda aislado mediante la no participación y/o inestabilidad de pertenecer (Saraví, 2006, p.28).

Desde una perspectiva más amplia se observa el sistema laboral en que se encuentran los individuos, en este se develan dificultades para ingresar a dicho mercado laboral, en el cual existe una inclusión débil para aquellos excluidos socialmente, quienes además de estar fuera del mundo laboral se excluyen o dificultan su ingresos al acceso a la vivienda, educación, salud, ingreso, y participación social; las cuales pueden percibirse como factores e indicadores para cuantificar el fenómeno de la exclusión social (Saraví, 2006).

Remitiéndose a la problemática, uno de los principales motivos de exclusión son el desempleo y la precariedad laboral. En este instante la exclusión laboral juega

un rol importante dentro de la exclusión social, puesto que se concibe la dimensión laboral como una de las esferas de la socialización, por tanto estar incluido en ella bajo un contexto actual y reflexionando desde el sistema neoliberal, el ámbito laboral se convierte intrínsecamente en una condición necesaria para ser parte de la esfera social, como expone Saraví (2006).

Asimismo, en relación con la división sexual del trabajo existen además factores socioculturales que desencadenan como consecuencia en la exclusión, siguiendo la propuesta del equipo del Departamento de Estudios Laborales y el Departamento de Estudios Sociales de INE (2015) en su análisis a las desigualdades de género presentadas en el mercado laboral chileno, se hace referencia a los sexos como una construcción social que determina las actividades dentro del espacio de lo social, retornando a la idea de que la mujer debe optar por la reproducción biológica intrínseca a la crianza y el hombre por rol diferente orientado a las labores políticas y transar su fuerza de trabajo.

Por tanto, la exclusión laboral implica de manera inherente una construcción sociocultural y por tanto está sujeta al dinamismo de trasformaciones en que se desenvuelve la sociedad, estos cambios están ligados a los roles que van cambiando según las necesidades (INE, 2015), siguiendo las reflexiones a partir de Saraví, en relación al fenómeno de la exclusión y su particular dinamismo.

Asimismo, la división sexual del trabajo, “en tanto normativa sociocultural, ha generado estructuras y patrones en el mercado laboral, en el sentido de reflejar una composición, con una masculinización fuerte, en que prima la presencia de hombres” (INE, 2015).

A partir de la exclusión laboral desde una perspectiva de género, se perciben factores que inciden en hombres y mujeres en una situación laboral donde participan de manera activa del proceso económico, social, político y cultural. La manera en que las personas se desenvuelven en la vida por medio de las pautas y valores que llevan intrínsecas a la forma de reflexionar exterioriza conductas y pensamientos que radican en el concepto de exclusión. De igual modo, se

perciben procesos de exclusión por los cuales hombres y mujeres enfrentan procesos de desventajas, incluyendo la premisa en que las mujeres deben pasar por procesos diferentes, debido al rol que la sociedad entrega al género (Serreri, Tardani y Gabàs, s/i).

Contexto internacional

En cuanto al contexto internacional, es relevante conocer antecedentes orientados al desarrollo de programas después de la escuela en otros países, en esta línea se identifica en Estados Unidos a partir del año 2000, la implementación de "Afterschool Alliance" (Alianza Después de la Escuela), dependiente al Departamento de Educación de EE.UU. Estos programas buscan fortalecer a través de acciones extraprogramáticas enfocadas en niños, niñas y adolescentes, con el propósito de desarrollar las capacidades de los NNA en diferentes ámbitos, por medio del cual se puede apoyar en la inserción laboral de sus padres sin diferenciar por género. Asimismo, el propósito de este organismo es lograr que todos los niños/as y jóvenes, puedan acceder a los programas posteriores al horario escolar (The Afterschool Alliance, S/I).

En esta indagación, se percibe que los programas después de la escuela potencian a niños, niñas y adolescentes (NNA) en su desarrollo de capacidades individuales, por medio de actividades orientadas al arte, deporte, música y otros intereses, dando énfasis al fortalecimiento académico y educacional (De Angelis, 2001).

Es relevante mencionar además la existencia de los "Out of School Programs" (Programas fuera de la escuela) (OSP), los cuales se implementan en estados de EE. UU. y algunos países de Europa, orientados al desarrollo de NNA con un énfasis escolar cercano a After School Alliance.

A partir de Corporación RAND, como es el caso del Reino Unido, en donde investigadores como Mccombs, Whitaker & Yoo (2017) han desarrollado y propiciado espacios en donde afirman que, este tipo de programas son débilmente estudiados y evaluados, además sostienen que los Estados, son

partícipes de los procesos que se llevan a cabo en los programas Out School Time (OST), a través de la intervención con niños y niñas tanto después de la escuela, e incorporando los periodos de verano, estos son focalizadas en diferentes temáticas, según los intereses, a modo de ejemplo rescatado de los autores, “boys and girls clubs”-club de niños y niñas-, deportes, teatro, así como también pueden ser orientados principalmente a lo académico. Con relación al financiamiento, este recibe subvenciones federales, estatales y locales, además de apoyo privado por medio de donaciones o matrículas, por tanto, se devela como estos programas, son enfocados al desarrollo de las habilidades de niños, niñas y adolescentes, dejando fuera el enfoque de inclusión de la mujer al mercado laboral y favoreciendo entonces a los NNA en sus fortalezas personas, beneficiando a los padres en segunda instancia (Mccombs, Whitaker & Yoo, 2017).

Es posible señalar que, es complejo acceder a las bases de desarrollo para conocer estos programas, además observando que existe una carencia en la presencia de investigaciones o evaluaciones de estos la recopilación es compleja, no obstante es viable comprender y visualizar por medios de los descriptivos de los contextos internacionales, han logrado desarrollar programas focalizados en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, entregando herramientas necesarias para desarrollar competencias y habilidades, dejando el énfasis de la inclusión de la mujer al mercado laboral, potenciando una perspectiva disímil a la implementada en el contexto Chileno en donde el contexto nacional no permite un desarrollo similar a los contextos internacionales explorados.

Programa 4 a 7: para que trabajes tranquila

Remitiendo al contexto nacional, como ya se ha visto persiste en la sociedad un marco socio-cultural que expresa sustanciales desigualdades entre hombres y mujeres, generando procesos de exclusión en ciertas áreas, donde son las últimas quienes encuentran mayores dificultades para integrarse a la esfera pública.

A partir de esto, bajo la Ley 19.023 es creado por el Gobierno de Chile el Servicio Nacional de la Mujer (actualmente denominado Servicio Nacional de la Mujer y equidad de género, SERNAMEG) cuya misión es “Fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres, reconociendo sus diversidades, a través de la implementación de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, aportando a la transformación cultural del país” (SERNAMEG, 2017).

Se funda en 1991, a partir de las demandas de las mujeres para tener una participación más significativa en el ámbito político y social, bajo el contexto de la recuperación de la democracia (SERNAM, 2015).

Frente a lo expuesto, y a pesar de no existir una amplia oferta pública orientada a la prestación de servicios de cuidado infantil que compatibilice con la jornada de trabajo de los/as adultos/as responsables, durante el año 2011 SERNAMEG implementa el programa 4 a 7, el cual se configura como un espacio de cuidado cuyo funcionamiento comienza después de la jornada escolar.

Este programa presenta como objetivo “Contribuir a que mujeres responsables de niños/as de 6 a 13 años pertenecientes a los quintiles I, II, III entre 18 y 65 años de edad, se incorporen, mantengan y desarrollen en el mundo del trabajo remunerado” (SERNAMEG, 2017), lo cual indica que pretende dar respuesta a la tensión producida entre trabajo productivo y reproductivo, encontrándose en este último una de los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para la incorporación y desarrollo en el mercado laboral.

Los objetivos específicos del programa son: Generar espacios de formación, reflexión, recreación y autocuidado para las mujeres participantes del “Programa 4 a 7: para que trabajes tranquila”; y Fortalecer el proceso de aprendizaje a través de apoyo educativo a niños y niñas, proporcionando oportunidades de desarrollo integral mediante la implementación de talleres temáticos, lúdicos y/o recreacionales (Frías, Bello & González, 2015).

De esta manera, los lineamientos del programa están orientados principalmente a dos intereses, en primer lugar, como ya se mencionó, la inserción y

permanencia en el mundo del trabajo, y por otro lado, que exista un espacio de cuidado y aprendizaje para niños/as.

En este contexto, y particularmente haciendo referencia al segundo punto de interés del programa, este es ejecutado en coordinación con el Ministerio de Educación (en adelante MINEDUC) y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (en adelante JUNAEB), asimismo, otro actor involucrado son los Municipios, dado que 4 a 7 se ejecuta en establecimientos municipales, alcanzando para el año 2015 la implementación en 198 establecimientos educacionales distribuidos en 131 comunas correspondientes a 15 regiones comprendidas en el territorio nacional, lo cual implica la participación de 8.083 mujeres y 11.396 niños y niñas (SERNAMEG, 2017).

A partir del primer eje, trabajar con mujeres se consigna de actividades con carácter obligatorio, donde el proyecto comunal debe contemplar cuatro actividades anuales, que se deben efectuar con las mujeres a cargo de los niños y niñas que participan de este programa. De este modo, el objetivo de aquellas acciones es contribuir con herramientas y conocimientos que permitan potenciar la inserción y permanencia en el mundo del trabajo. “Las actividades pueden ser, cursos de capacitación, nivelación de estudios o apoyos orientados al fortalecimiento del emprendimiento o de la inserción laboral dependiente, violencia contra las mujeres y potenciar procesos de empoderamiento de las mujeres participantes” (Ministerio de Desarrollo Social, 2015, p.12).

Dentro de las actividades que se llevan a cabo con las mujeres existen talleres de habilitación laboral (en pro de una inserción y permanencia); talleres de desarrollo personal (se centra en el autoconocimiento) y talleres de corresponsabilidad (se enfocan en la toma de conciencia de la distribución equitativa de las funciones del hogar y crianza de los hijos). A la vez la municipalidad que imparte el programa puede desarrollar vínculos con otras instituciones o programas buscando espacios de reflexión en el marco del enfoque de género. (SERNAM, 2016).

El segundo eje de trabajo “jugando aprendemos” está destinado a grupos de niños y niñas de entre 6 y 13 años, conforme a su rango etario y sus preferencias. Estos grupos idealmente deben contar con un mínimo de 12 integrantes y un máximo de 25 niños y niñas. Las actividades consistirán en la realización de talleres temáticos y recreativos, los cuales deben ser inclusivos, es decir, no deben reproducir estereotipos de género y tampoco ningún tipo de discriminación (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

Asimismo, este eje programático adquiere como dimensión fundamental el desarrollo de la creatividad. De esta manera, se estructura, integrando la diversidad de talleres ofrecidos, a partir de la metodología de “laboratorio cultural”, donde prima el trabajo colaborativo, se refuerza la autoestima y se favorece el desarrollo de habilidades que harán más significativo el aprendizaje. Los talleres se dividen en tres categorías que engloban diversas temáticas:

Taller de Organización escolar (de carácter obligatorio): para que los niños/as logren ordenar su agenda escolar, refuercen conocimientos y hábitos de estudios, entre otras cosas;

Talleres Temáticos: involucran diversas áreas como arte y cultura, deporte, Tecnologías de la información y comunicación, Educación para la igualdad y la equidad;

Desarrollo de actividades culturales y recreativas: consta de actividades lúdicas y culturales en función de fomentar el crecimiento personal y colectivo de los niños y niñas; se materializan en actividades extraescolares como celebraciones de cumpleaños, fiestas patrias, visitas a granjas educativas, etc. (SERNAM, 2016).

Cabe destacar que para acceder al programa es necesario cumplir ciertos requisitos, entre los cuales se encuentran establecidos por SERNAMEG (2016):

- Ser mujeres económicamente activas (estar trabajando, buscando trabajo por primera vez, o estar cesante).
- Mujeres que se están capacitando o nivelando estudios.

- Ser responsable del cuidado de niños/as en un rango etario de 6 a 13 años.
- Ser mayor de edad.
- Respecto a competencia territorial, trabajar, vivir o en el caso de los niños/as, que estudien en la comuna en la cual se implementa el programa.
- Participantes de otros programas de la red SERNAMEG de la comuna (no excluyente).

En la lógica de lo anterior, considerando que esta iniciativa tiene como propósito aminorar las desigualdades antes mencionadas y, por consiguiente, favorecer la participación laboral femenina otorgando un espacio de cuidado para niños/as entre 6 y 13 años cuyo funcionamiento comienza al finalizar la jornada escolar a fin de que las adultas responsables de los niños y niñas logren completar su jornada de trabajo, y que dentro de las intenciones planteadas en el programa se busca contribuir a la inclusión social de la mujer dentro de la esfera pública, en la ejecución del proyecto es posible visualizar factores y contradicciones que podrían generar procesos de exclusión de quienes han estado insertas en él, debido a la dificultad que se genera para participar en las actividades dirigidas a ellas lo que conlleva al incumplimiento de determinados requisitos. Esto dado que en el diseño se contempla la participación de las usuarias en diferentes actividades programadas durante la duración del proyecto, lo cual resultaría incompatible con los horarios laborales. A su vez, ello se constituye como un nuevo obstáculo para el óptimo cumplimiento de la jornada de trabajo y configura una triple carga para las usuarias (participación laboral- crianza- participación en el programa).

Al revisar literatura no se encuentra un número significativo de estudios disponibles actuales que evalúen el diseño y funcionamiento del programa. En este sentido, en la información publicada se obtiene que existe una fuerte inclinación al ámbito cuantitativo, a su vez, se manifiesta que no se cuenta con información sistematizada disponible que entregue antecedentes generalizables en cuanto a cumplimiento de objetivos (Martínez y Perticara, 2014; Frías, Bello y González, 2015).

Asimismo, Frias, et.al (2015) plantea que no existe información que permita la contribución del programa al “desarrollo de la autonomía económica de las mujeres facilitando su participación laboral” (p. 26). Otro dato relevante refiere a la participación de las mujeres en las actividades organizadas para ellas, que para el 2014 alcanza el 27%. Esta cifra es considerada baja al ser puesta en perspectiva con otros programas sociales. De esta manera, según el planteamiento de las autoras esta baja participación “podría deberse a que no responde a sus demandas y/o que el servicio se entrega a una hora incompatible con sus actividades tal como lo sugiere el informe de resultados de la encuesta de satisfacción” (p. 33).

Por otro lado, Martínez (2014) expone que el programa no ha sufrido mayores efectos en la participación laboral de las mujeres responsables del cuidado de niños/as en edad escolar, destacando que no habría una consecuencia estadística considerable en dicha problemática. Asimismo, las autoras refieren que el horario y periodo de funcionamiento debería ser un aspecto a considerar por SERNAMEG. Así también la cobertura en cuanto al rango etario de los niños/as, dado que, al realizar una focalización en cuanto a ello, las mujeres que tiene hijos/as fuera del rango establecido de igual manera deben responsabilizarse del cuidado de los niños/as, por lo que sigue configurándose como una dificultad en la participación de ellas en el mundo laboral.

De acuerdo a lo expuesto, se evidencian algunas falencias en lo que respecta al diseño del programa, como la ausencia de metas asociadas a los indicadores, y la no consideración de factores como el horario y tiempo de duración.

En este sentido, cabe destacar que la información levantada se ha obtenido en su mayoría a través de metodologías cuantitativas, por lo cual no se cuenta con antecedentes cualitativos para explicar elementos relevantes como la baja adherencia a las actividades planificadas para las mujeres. En esta lógica, los estudios disponibles han sido realizados por evaluadores externos, y no se ha incorporado de manera representativa el punto de vista de usuarias y profesionales.

Ante esto resulta relevante indagar en el discurso de aquellos/as profesionales que participaron en el diseño del programa, así como de quienes lo ejecutan, a fin de conocer su percepción en lo que respecta a la dicotomía inclusión-exclusión que podría producirse en el desarrollo de este; asimismo, las variables que influyen en el incumplimiento de los requisitos y la incidencia, que, desde su punto de vista, ello ha trazado en la vida familiar y laboral. Considerando lo expuesto, se trabajará a partir de la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se desarrollan los procesos de exclusión al interior del programa "4 a 7, para que trabajes tranquila", desde la perspectiva del equipo de profesionales participantes en el diseño y ejecución de dicha iniciativa?

Justificación

Contemplando el incremento en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, es de gran relevancia estudiar elementos que dificultan su ingreso o permanencia en el mercado laboral, particularmente en lo que respecta al cuidado de terceros.

En este sentido, como se ha mencionado en el apartado anterior, el programa 4 a 7 busca subsanar en cierta medida uno de los factores limitantes para la incorporación de las mujeres al mundo laboral. Sin embargo, existirían elementos que generan procesos de exclusión al interior del programa, presentes en su diseño y ejecución. De esta forma, se encuentran componentes como los requisitos de ingreso o las actividades que contemplan la participación obligatoria de las usuarias, lo cual se constituirá como una dificultad durante su jornada laboral y, por ende, el incumplimiento de requisitos podría conllevar a la exclusión del programa.

Planteado esto, cabe destacar que no existen estudios que visualicen y/o profundicen en la incidencia de estas contradicciones que se producen en el desarrollo del programa, tanto a un nivel individual (aludiendo directamente a las usuarias) como en lo que respecta al funcionamiento estructural de 4 a 7, por lo cual resulta novedoso conocer desde la perspectiva de quienes participaron en el diseño e implementación del programa, cuáles serían los procesos de exclusión que se generan y cómo estos tendrían una incidencia en la vida de quienes fueron o son participantes de este.

Debido a lo anterior, la información obtenida permitirá trabajar y/o resolver la problemática prácticamente invisibilizada sobre la exclusión de los programas sociales, la cual es una temática en la que existen pocos estudios.

En esta lógica, los descubrimientos obtenidos podrían configurarse como un aporte al diseño, gestión y/o ajuste de políticas públicas referentes a la problemática, beneficiando tanto a profesionales que trabajan la formulación y

evaluación de políticas y programas sociales, como a la población potencial y objetivo de estas iniciativas. Así, desde el Trabajo Social se incorpora una mirada más integral del fenómeno, a partir de la cual las acciones se encaminan a generar procesos efectivos en relación con la inclusión social de las mujeres, así como también respecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Siguiendo la lógica de lo anterior, implícitamente el programa reproduce las construcciones socioculturales que sitúan a las mujeres en el ámbito doméstico como responsables del cuidado de los/as hijos/as, dejando a un lado la premisa que pretende velar por la corresponsabilidad familiar. Es por esto, que desde el Trabajo Social resulta importante abordar esta problemática, sin apartar la reflexión de los procesos de intervención, considerando que lograr la transformación social es uno de los objetivos de la profesión. Así, el aporte en términos de conocimiento permitirá al rol del trabajador social en el ejercicio de la gestión y ejecución de políticas públicas generar condiciones más equitativas e igualitarias con la población que se trabaja, aspirando a generar prácticas realmente transformadoras.

Por lo tanto, es de suma relevancia trabajar para desnaturalizar estas construcciones y también develar aquellas conjeturas que impiden que una política que pretende velar por la inclusión logre cumplir su objetivo. De esta manera, actuar como agentes facilitadores para acercar a las mujeres a lograr una mayor autonomía, aspirando también a alcanzar un mayor desarrollo social, entendiendo este no como un proceso estático, sino como un trayecto que se debe recorrer siempre, aspirando a una mejora en la calidad de vida del sujeto de manera personal y como participante de la sociedad.

Objetivos

Objetivo General:

Comprender el discurso de los actores involucrados en el diseño y ejecución del programa 4 a 7: trabaja tranquila, respecto a procesos de exclusión producidos en el diseño y desarrollo de dicho programa.

Objetivos específicos:

Identificar desde la perspectiva de diseñadores/ejecutores que procesos de exclusión hacia las usuarias se producen en el diseño e implementación del programa 4 a 7: para que trabajes tranquila.

Analizar de qué manera la exclusión del programa 4 a 7 incide en la trayectoria laboral de las mujeres participantes desde la perspectiva de los profesionales ejecutores y diseñadores de dicho programa.

Comparar los discursos desde diferentes profesiones involucradas en el diseño e implementación del programa 4 a 7: trabaja tranquila.

Supuestos

A partir de la información revisada hasta ahora, se plantean los siguientes supuestos:

- A partir del diseño y ejecución del programa 4 a 7 se reproduce un modelo de desigualdad entre hombres y mujeres asociado a las bases socioculturales que asignan a las mujeres el cuidado infantil, generando en cierta medida un proceso de exclusión que desfavorece a las referidas en el sentido de situarlas en desventaja respecto a sus pares al otorgarles un doble rol. Ello se afirma debido a que el programa está enfocado particularmente a mujeres, propiciando a ellas un espacio de cuidado para los niños y niñas que se encuentran bajo su cuidado. En este contexto, a pesar de que se declara que una de las temáticas a abordar en talleres dirigidos a las mujeres sería la corresponsabilidad, tal situación no se podría ver reflejada en la práctica.
- La inasistencia a actividades obligatorias dirigidas a mujeres se configura como un elemento de exclusión de las usuarias del programa. Dado que no existiría compatibilidad entre los horarios laborales con los talleres programados para las mujeres, ello sería un obstáculo para su asistencia, lo que finalmente conlleva a su exclusión del programa debido a la baja adherencia.
- Los profesionales que han diseñado e implementado el programa 4 a 7, no visualizan los procesos de exclusión, de esta manera naturalizan las pautas de exclusión que se encuentran en el mismo programa y que afecta de forma directa a las mujeres que están insertas en el programa y a quienes no han podido perfilar para ingresar.
- Comparar discursos entre diseñadores y ejecutores, facilitará visualizar de qué manera se presentan las falencias que no fueron consideradas en el diseño del programa, sin embargo, en el contexto de la implementación se presentan nudos críticos que son visualizados por coordinadores profesionales que llevan a cabo el programa 4 a 7.

Capítulo 2: Marco teórico

En las siguientes páginas se exponen los principales antecedentes teórico-conceptuales que permitirán la comprensión y análisis de las diferentes dimensiones de la problemática abordada.

Concepto de género y construcción de la diferencia sexual

Para comprender en mayor profundidad la problemática expuesta, es necesario develar por qué, para algunas mujeres, el cuidado infantil se constituye como una dificultad en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo. Desde esta perspectiva, resulta pertinente revisar cómo durante el transcurso de la historia se han naturalizado construcciones sociales que han atribuido a las mujeres este tipo de funciones, por lo cual es necesario contrastar las concepciones de género.

Al realizar una revisión en lo que respecta al concepto de género, se encuentra a modo general un consenso sobre lo que atañe a la diferenciación entre sexo y género.

Frente a ello, Montecino (1997) retoma lo expuesto por Stoller y Money (1955), quienes sostienen que la diferencia se encuentra en los rasgos fisiológicos y biológicos que conlleva el primer concepto, y la construcción social que se genera a partir del segundo. En este contexto, el sexo sería lo heredado, mientras que el género será adquirido mediante la cultura.

En la lógica de lo anterior, al realizar una aproximación a la concepción de género desde el planteamiento de Lamas (1986), quien agrega que el género se trata de una construcción social elaborada en una determinada sociedad, siendo entonces una identidad adquirida para hombres y mujeres. A pesar de que en este planteamiento se concibe el género desde un enfoque sociocultural, la autora afirma que,

> "(…) se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres tienen a los hijos y por lo tanto los cuidan: ergo, lo femenino es lo

> maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público" (Lamas, 1986, pp. 188).

Frente a esto, podría quedar en evidencia que existe un desequilibrio respecto a las oportunidades de desarrollo a las que tienen acceso mujeres y hombres; por lo cual Arteaga (1998) complementa la noción de género agregando que este se configura como un elemento que limita la potencialidad de acción de las personas, otorgando un determinado rol frente a cualidades reconocidas como femeninas o masculinas, siendo posible visualizar lo anterior en el ámbito social, económico y político, entre otros, condicionando la participación de mujeres y hombres en dichas esferas.

Lo expuesto sitúa la discusión sobre si los roles y funciones desarrollados por las personas son inherentes al sexo o aprendidas a través de los procesos de socialización primaria y secundaria, comprendiendo estos procesos como la búsqueda de identidad en la cual las personas logran definir patrones valóricos y de comportamiento a fin de interactuar en las distintas esferas sociales, siendo la socialización secundaria "la adquisición del conocimiento específico de roles, estando éstos directa o indirectamente arraigados en la división del trabajo" (Berger y Luckman,1966, p.173).

Musalem (s/f) refuerza esta idea agregando que "cada persona aprende a comportarse según las normas, los valores y las prácticas que la sociedad considera como propias de varones y mujeres, configurando así lo que socialmente se entiende como femenino y masculino" (p.49)

De lo anterior, se deduce que se han elaborado ciertos estereotipos en torno al género, los cuales se configuran como "ideas comunes sobre lo que se considera femenino y lo que se estima masculino" (Arteaga, 1998, p.13) encontrando estos arraigados en determinadas culturas y asignando ciertas características a hombres y mujeres, asociándose únicamente en función de su sexo. Ello, de acuerdo con la autora se constituye como un elemento que limita la potencialidad de acción de las personas, siendo posible visualizar lo anterior en el ámbito

social, económico y político, entre otros, condicionando la participación de mujeres y hombres en dichas esferas.

Bajo esta lógica, Longo (2009) refiere que los estereotipos de género durante el paso de la historia han atribuido un rol de subordinación a las mujeres, respecto a sus homólogos masculinos, “por medio de ellos, se le asigna a la mujer la responsabilidad y el cuidado del mundo privado y la esfera doméstica, considerados con un valor social inferior al de la esfera pública, espacio dominantemente masculino” (p. 120).

En este contexto, resulta relevante hacer referencia al discurso instalado en las bases societales respecto a la división sexual del trabajo, desde la cual se condicionan y/o atribuyen ciertas capacidades y roles a hombres y mujeres. Así, por una parte se encuentra lo que respecta al trabajo productivo, el cual Arteaga (1998) define como aquellos trabajos por los cuales existe una transacción monetaria por la producción de bienes y servicios, y por otro lado el trabajo reproductivo que según la autora refiere a las actividades necesarias para la reproducción humana, como la reproducción biológica, lo cual guarda estrecha relación con la maternidad, y la reproducción social, que contempla labores vinculadas a la organización del hogar, crianza, apoyo afectivo al grupo familiar, etc.

Sin embargo, dichos conceptos no implican una estricta separación u oposición, dado que como se revisará en los siguientes apartados, a medida que se fue visibilizando la participación de las mujeres en la esfera productiva, ellas fueron asumiendo una doble carga laboral, dado que no sólo se desempeñan en la esfera pública, sino que también se asocia a su género la responsabilidad de las labores domésticas y por ende han desarrollado un doble rol, donde socialmente persiste la inferioridad en lo que respecta al trabajo reproductivo.

Respecto a la asignación de roles, Ortner (s/f) desde una perspectiva referida a la construcción simbólica del género, analiza la desvalorización de las mujeres y los papeles que desarrollan a nivel universal. Ello es explicado desde las nociones y significados que cada cultura y/o civilización entrega a la

diferenciación sexual, afirmando que existe una idea general que sitúa a las mujeres con una mayor cercanía a la naturaleza, particularmente en lo que respecta a la maternidad y crianza. Lo anterior, remite el rol de las mujeres a un ámbito doméstico; en contraparte, destaca que existe una asociación de proximidad entre los hombres y la cultura, a partir de lo que se establece una mayor valoración y/o dominación de estos quienes posicionan su rol en el ámbito público.

En contraste, Montecino coincide en que las culturas proponen modos particulares de relación entre hombres y mujeres, sin embargo, refiere que estos no implican necesariamente una posición de subordinación de las últimas frente al dominio del patriarcado, sino que las vinculaciones que se producen en los diferentes grupos humanos pudiesen ser de igualdad, complementariedad o desigualdad (Montecino, 1995). La autora afirma que lo anterior pretende dejar a un lado la generalización sobre la subordinación de las mujeres respecto a los hombres en todos los momentos históricos y en todas las culturas, para abrir el paso a la particularidad de relaciones en periodos y situaciones que se requiere delimitar.

A partir de lo revisado, es posible afirmar que existen diferentes elementos que confluyen en la construcción de las diferencias de género, donde la ideología arraigada en las culturas y sociedades se configura como una categoría primordial en ello.

En este sentido, y en función de los antecedentes expuestos hasta ahora, se obtiene que el análisis de la categoría género, contempla dos perspectivas, femenino/masculino, que conllevan a la identificación diferenciada de necesidades y expectativas definidas para hombres y mujeres, lo cual a su vez, sitúa la discusión desde la noción de igualdad de oportunidades, que de acuerdo a lo expuesto, estaría directamente vinculada a los estereotipos de género, ligando determinadas capacidades a hombres y mujeres, lo que condiciona y limita en algunos casos la participación de ambos actores en las diferentes esferas sociales.

Revisión histórica inserción laboral de las mujeres

Es relevante contextualizar el proceso de inserción social de las mujeres y para ello se realizará un recorrido histórico en el cual se destacan los principales hitos influyentes en este proceso de cambios y de inserción.

Primeramente, se enfocará el análisis en la Revolución Industrial, donde surgieron cambios relevantes en la producción y la economía, surge aquí la industrialización la que trae consigo una nueva organización de trabajo, concentrando la población en centros urbanos, desplazando gradualmente el trabajo de campo y de fabricación artesanal, por fábricas y talleres como unidad básica de producción. Producto de este proceso de industrialización se condujo que el trabajo que antes era familiar (una familia completa o varias trabajaban en la producción del campo), ahora fuera dirigido a individuos particulares, principalmente a hombres, quienes se consideraban como el principal productor económico (Covarrubias y Franco, 1978).

Con estos diferentes cambios que se produjeron en la industrialización también evolucionó el concepto de trabajo, el cual solo se consideraba como tal, “aquella actividad de quien producía bienes o servicios destinados a otros a cambio de remuneración” (Covarrubias y Franco, 1978, p. 4). Además, se afirma que las mujeres se quedaban en el hogar, mientras que el hombre trabaja, para dedicarse a las labores domésticas, las cuales no se consideraban como un trabajo (Covarrubias y Franco,1978).

En contraste, Klein (1961), postula que con la Revolución Industrial era complejo encontrar una labor que no pudiese desempeñarse por mujeres. Esto debido a que ningún trabajo era considerado pesado, ningún trabajo implicaba el ejercicio de demasiada fuerza por tanto no había razón para que las mujeres fuesen excluidas. Previo al proceso de industrialización las mujeres realizaban labores en el campo, las minas, los mercados, etc. y luego se incorporaron al trabajo en industrias, en donde a las mujeres se les consideraba activas laboralmente en

todos estos campos laborales, quienes ayudaban a sus maridos para así contribuir al sustento económico de la familia.

Frente a lo expuesto anteriormente, donde se consideraba a los hombres como principales productores de una familia, es necesario comprender que esta situación se daba generalmente en aquellas familias de clase alta y con mejores ingresos, por tanto, bajo estas condiciones las mujeres eran delegadas a las labores del hogar y al cuidado de los hijos, porque no había una necesidad de que estas trabajasen. Por otro lado, quienes eran de escasos recursos y tenían mayores necesidades básicas insatisfechas, desencadenaba una obligación que todos, o la mayoría de los miembros de la familia trabajarán, para así lograr subsistir debido a que existían sueldos precarios y condiciones laborales insostenibles en la época.

Centrándose en la situación chilena en el siglo XIX existía un funcionamiento bajo los mismos parámetros, por un lado, las mujeres de clase social alta son inactivas laboralmente, dedicándose a labores del hogar, cuidado personal de los hijos/as y a llevar a cabo funciones sociales (caritativas en conjunto con la iglesia), mientras que las mujeres de clase social baja se encontraban activas laboralmente, esto a partir de la necesidad (Covarrubias y Franco,1978).

Illanes (2006) plantea una problemática en torno al trabajo, en un contexto de gran precariedad que se vivía a principios del siglo XX, se identifican dificultades las cuales no se centra en el trabajo externo dependiente, sino en el trabajo en domicilio, el cual era poco rentable y daba cuenta de trabajadoras explotadas (se destacaba el trabajo de mujeres costureras), que se auto-explotaban con jornadas de trabajo extenuantes para lograr sobrevivir en un contexto social precario.

Respecto al entendimiento de la cuestión social Castel (2014) plantea el análisis de tipos particulares de “poblaciones problemas”, por un lado, se encuentran aquellos sujetos que viven en situación miserable y que dependen de la asistencia social, mientras que por otro lado se encuentran los sujetos del mundo

popular, los cuales se ven imposibilitados de inscribirse en las relaciones dominantes del trabajo y por el aislamiento social.

Es relevante no centrar el análisis de la cuestión social en estos dos grupos, los cuales constituían (y en parte constituyen) el foco de las políticas sociales, Castel (2014) plantea:

> … “la cuestión social no es solo la cuestión de la pobreza, ni tampoco la de la miseria. En una formación social en la que aproximadamente la mitad de la población tiene que contentarse con reservas mínimas para sobrevivir, la pobreza no plantea verdaderamente un problema. Más aún: es aceptable, e incluso requerida. Está inscrita en los planes de la Providencia y es necesaria para el funcionamiento de la máquina social” (p.110).

Pensando en lo ideal en consideración a la venta de la fuerza de trabajo se estima que “la fuerza de trabajo no puede presentarse en el mercado como una mercancía a menos que sea ofrecida y vendida por su propio poseedor. En consecuencia, este tiene que poder disponer de ella, es decir ser libre propietario de su fuerza de trabajo, de su propia persona” (Marx 1887 citado en Castel 2014, p.113). En contraste con lo referido por Marx en el capitalismo es el mercado quien estima el costo de la mano de obra desvalorizando y entregando salarios precarios a las personas.

La existencia de una miseria de masas dependía tanto de razones sociopolíticas como de factores económicos, “el responsable de la persistencia y la amplitud de las situaciones de penuria era un sistema implacable de exacción que pesaba sobre los productores directos” (Castel, 2014, p.164).

Illanes (2006) constata que una de las principales dificultades que tenía la política-social durante principios del siglo XX, era el no reconocimiento de que el principal problema que sufrían las personas de sectores populares que data de la enfermedad y muerte del pueblo se relaciona directamente con el trabajo. Se visualiza la interrelación que existe entre el sistema económico y el mundo popular. Esto se explica a partir de la lógica capitalista, en la cual aquellas familias

que tenían un trabajo dependiente (por ejemplo, en un taller o fábrica) desempeñaban cierta cantidad de horas (en promedio 10 a 12 horas) recibiendo un sueldo fijo, en estas familias todos se organizaban desempeñando una función laboral para la "supervivencia". Por otro lado, aquellas familias que desempeñaban trabajos independientes los cuales se caracterizan por ser inestables y con escasa rentabilidad, se veían altamente perjudicados. La problemática aquí no se centra en el trabajo externo dependiente, sino en el trabajo en domicilio, el cual era poco rentable y daba cuenta de trabajadoras explotadas (se destacaba el trabajo de mujeres costureras), que se auto-explotaban con jornadas de trabajo extenuantes. Esta última forma de sobrevivir venía siendo un "castigo social impuesto a las mujeres populares por su uso de estrategias de supervivencia" (p.259)

En la actualidad es relevante realizar una crítica en cuanto al mercado laboral que se potencia en el contexto del neoliberalismo, en el cual el estado como garante de atenuar las desigualdades sociales no busca solucionar los problemas estructurales, el cual está situado principalmente en el mercado laboral precario que se caracteriza por tener jornadas laborales extensas con pagos mínimos, y ante esto las políticas sociales buscan entregar servicios a los sujetos para que ellos sean quienes se incluya socialmente, y a la vez limitan a los sujetos a que esta exclusión social sea única y exclusivamente a partir de la inserción al mercado laboral precario.

De esta manera, al realizar una revisión de lo que respecta a los países subdesarrollados como Chile sobre el funcionamiento del trabajo en los comienzos de la industrialización, se caracterizaba por una escasa productividad del trabajo y el bajo nivel de ingresos, lo que en un principio favoreció la participación de las mujeres en el mercado laboral. Pero esta participación también involucró algunos problemas, que tuvieron que enfrentar las mujeres debido a la definición de su rol en la sociedad, por lo que se vieron expuestas a prejuicios y discriminaciones en el desempeño de su trabajo, por el simple hecho de su sexo. Está situación en la que empresas tienen preferencia por la contratación de hombres sobre las mujeres, se explica debido a que "muchas

mujeres tienen mayor inmovilidad que los hombres, tanto geográfica como ocupacionalmente" (Baquero, Guataquí, y Sarmiento, 2000, p.5). Según lo planteado por los autores se infiere que las mujeres tienen obligaciones generalmente en cuanto a los hijos/as, lo que implica gran dedicación de tiempo, hecho que las empresas evitan.

Organización y participación política

Frente a las desigualdades que se fueron evidenciando en contra de las mujeres se crean instituciones que visualizaron la problemática de desigualdad de oportunidades que desfavorecían a las mujeres, en Chile en el año 1919 se crea el Consejo Nacional de Mujeres, el cual propone como misión obtener justicia social hacia las mujeres, la defensa de derechos civiles y la inclusión en la política, esta fue una de las tantas instituciones que se centraron y se movilizaron por la defensa y el reconocimiento de las mujeres en la sociedad (Labarca, 1947).

Por otro lado, en 1935 se crea el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres en Chile (MEMCH), esta organización se crea con la finalidad de luchar por la igualdad de derechos de las mujeres, este existió durante dieciocho años y provocó diversos hitos beneficiosos para las mujeres de todo el país. Jugaron un rol importante en el derecho a voto, en el año 1947 (Memoria Chilena, 2017). El MEMCH lideró una de las primeras manifestaciones masivas, con la intención de luchar por la igualdad de salarios entre hombres y mujeres (Riquelme, 2015).

Según Verónica Riquelme (2015), en aquel tiempo los movimientos feministas buscaban atenuar los problemas de pobreza de las trabajadoras y generar un espacio comunitario" (p. 27). Alrededor del siglo XIX, un tercio de la población económicamente activa eran mujeres, trabajadoras que se dedicaban a la confección de vestuario industrial. En este contexto se da nuevamente la inclusión de la mujer en el mercado, pero lo que se pone en tela de juicio son las condiciones laborales precarias, por lo que en el año 1902 se crea el primer sindicato de mujeres, el cual permitió organizarse en ámbitos de salud y beneficios funerarios principalmente.

Siguiendo esta lógica en el año 1953 se conforma la Central Única de Trabajadores (CUT), un organismo de carácter sindical creada con la finalidad de luchar por los derechos de los trabajadores y mejorar las condiciones de trabajo. Pero lamentablemente dentro de la declaración de principios de la CUT las mujeres no tenían mención alguna (Riquelme, 2015).

Estas y otras instituciones con el tiempo toman un rol relevante en la sociedad, en la cual se obtienen cambios significativos para las mujeres, pero este poder que obtienen las instituciones y el empoderamiento de las mujeres se ve coartado en el período de Dictadura Militar, debido a que todas estas instituciones que luchaban por los derechos de las mujeres debieron interrumpir obligadamente sus acciones, bajo la amenaza de la dictadura.

Es relevante mencionar que durante este gobierno militar en 1980 se ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación (contra la mujer en adelante CEDAW), de acuerdo con lo establecido en el artículo número 1 de la Convención, se entenderá la discriminación como:

> "toda distinción, exclusión a restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera" (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1979, p.1).

Lo planteado anteriormente permite analizar la diferencia entre ratificar un acuerdo y cumplirlo, ya que, si bien la CEDAW fue legitimada en un periodo de Dictadura Militar, este régimen no cumplía con las acciones acordadas, puesto que afectaba a los derechos humanos, incumpliendo los artículos que establece la CEDAW.

En este lapso, ocurrieron hechos que dañaron los derechos humanos, sin embargo, una vez culminada la Dictadura Militar, y con la reposición de la

democracia nacen nuevas instituciones para presentar soluciones a la problemática.

Bajo esta lógica, en el año 1991 a partir de las demandas de las mujeres para tener una participación más significativa en el ámbito político y social, se funda SERNAM (SERNAMEG, 2016). A través de esta institución se pretende enfrentar las diversas situaciones de desigualdad a las que se ven expuestas las mujeres y que se expresan, por ejemplo, en el ámbito laboral, donde de acuerdo a la distribución de roles naturalizados en la sociedad se producen tensiones respecto a la participación laboral de las mujeres y los conflictos que ello genera con temas como el cuidado de las familias, particularmente niñas y niños que se encuentran a su cargo, lo que genera barreras para la inserción y desarrollo de las mujeres en el trabajo.

Mujeres en el contexto laboral y familiar

En la sociedad chilena ha existido en las últimas décadas una incorporación progresiva de las mujeres en el mercado laboral, constituyéndose en una proporción cada vez mayor de la población activamente económica. No obstante, esta entrada al mercado del trabajo ha estado marcada por múltiples opresiones, discriminaciones e injusticias (Cerda y Cuevas, 2012).

En relación a lo expuesto anteriormente, es pertinente mencionar algunas de las principales dificultades que han atravesado las mujeres en el contexto laboral.

Si bien variados han sido los intentos por soslayar la situación de discriminación y desigualdad que viven mujeres de todas las edades en cuanto a su participación en el mundo laboral, diversas organizaciones, instituciones y personas se han unido a esta lucha.

No obstante, a pesar de que estos esfuerzos han evidenciado una evolución positiva en cuanto a estadísticas de participación laboral femenina, no necesariamente representan una disminución real y efectiva en el contexto de la discriminación que viven a diario mujeres. Lo anterior, se grafica en situaciones como la búsqueda de trabajos, acceso a capacitaciones, derecho a una maternidad respetuosa (uso de su hora legal para amamantar, espacios

destinados para ello, pre y post natales, existencia de salas cunas a disposición, etc.), así como también el derecho a ganar lo mismo y que la diferenciación de salarios radique netamente en cuestiones de aptitudes medible y estandarizadas ante determinadas labores, y no por el hecho de ser hombre o mujer (Departamento de evoluciones de la ley cámara de Diputados de Chile, 2013).

Algunas de estas situaciones se centran en la división sexual del trabajo, que guarda relación en cómo se han ido sesgando los oficios y profesiones, derivando en algunas áreas en donde la mayor participación es de la fuerza laboral femenina, por ejemplo, profesiones y oficios relacionados a la enseñanza y servicios domésticos. Por el contrario, en otros cargos relacionados a áreas de la construcción y la minería son desempeñados en su mayoría por la fuerza laboral masculina.

Conciliación familia/trabajo

En función de los antecedentes revisados, se devela una dimensión importante sobre las diferencias de género, que se relaciona directamente con la adjudicación y desarrollo de roles de hombres y mujeres. En esta lógica, de acuerdo a los cambios de la realidad social en el contexto nacional e internacional, al visibilizar la participación de las mujeres en el mundo laboral, se ha evidenciado el doble rol que ellas cumplen y por consiguiente la problemática referida a la conciliación familia/trabajo.

Desde la perspectiva de género, Papí Gálvez (2005) menciona la importancia de realizar una distinción entre trabajo y familia, afirmando que, en los análisis sobre el conflicto entre ambos ámbitos, el trabajo está directamente relacionado con un intercambio monetario, y en general se visualiza su ejecución en el exterior del hogar. Por su lado, la familia quedaría fuera de la categoría de las remuneraciones insertándose en el ámbito privado, guardando estrecha relación con el cuidado de los hijos.

A partir de lo anterior, se evidencia una notoria separación entre ambas categorías, tanto a nivel socioeconómico, como del “territorio” donde se ejecutan. Sin embargo, las funciones asociadas a dichas categorías no son excluyentes

entre sí, lo cual es posible observar cotidianamente, donde en particular son las mujeres quienes asumen la doble responsabilidad y carga que conlleva el desempeño de las labores desarrolladas dentro y fuera del hogar.

Siguiendo a Schkolnik (2004) esta dualidad familia-trabajo tiene estrecha relación con el tema cultural que en cada sociedad establece el rol de los miembros de la familia de acuerdo a su sexo y edad.

> "Este abarca desde opciones en las cuales ambos cónyuges son proveedores, pasando a patrones de división del trabajo entre hombres y mujeres en que ambos son cuidadores y proveedores, hasta el modelo más tradicional, de mujeres que permanecen en el ámbito de la reproducción doméstica, mientras los miembros masculinos del hogar participan del trabajo remunerado como proveedores" (Schkolnik, 2004, p. 98)

Es pertinente realizar una referencia en cuanto a una de las principales dificultades que se da en la relación entre el trabajo remunerado y el trabajo familiar, es la sobrecarga de roles, esto quiere decir que en ocasiones una persona conlleva más responsabilidades de las que puede hacerse cargo sin sentirse sobrepasado/a. Esta sobrecarga recae generalmente en las mujeres, esto se da a partir de la división sexual del trabajo, en el cual se define socioculturalmente que el trabajo familiar es una labor que desempeñan generalmente las mujeres, la cual implica una alta demanda de tiempo, energía y compromiso (Maganto, Etxeberría y Porcel, 2010).

A partir de la dificultad evidenciada anteriormente Maganto, Etxeberría y Porcel (2010) señalan lo relevante de tener una responsabilidad compartida en relación con el trabajo familiar principalmente, en el cual es necesario, "asumir que el trabajo familiar pertenece a todos los miembros de la familia. La corresponsabilidad entre los miembros de la familia no implica únicamente la responsabilidad de realizar la tarea sino también de organizarla y controlarla" (p.74).

Es pertinente mencionar que el trabajo familiar incide directamente en el tipo de empleo al que acceden las mujeres, ya que debido a las variadas responsabilidades familiares que tienen y que implican gran dedicación de tiempo, se ve una tendencia de optar a trabajos comerciales remunerados que dediquen menos horas, por tanto, se opta por trabajar en la economía informal, ya que esta ofrece mayor flexibilidad de horarios (Guzmán, Mauro y Araujo, 2000).

Por otro lado, cuando las mujeres que asumen el doble rol al cual se ha hecho referencia optan por trabajos formales a tiempo completo, están limitadas de tiempo para ocuparse del cuidado de los/as hijos/as, lo que resulta particularmente difícil para las familias de menores recursos económico, porque deben recurrir a terceros que cuiden a sus hijos, ya sea familiares y/o amigos, pero cuando no existe una red social activa, se complica aún más la situación, viéndose en la obligación de acceder a servicios de guardería. De esta manera, en situaciones de recursos económicos escasos, adquiere relevancia la oferta de programas sociales que propicien la inserción y desarrollo de las personas en el mundo laboral, como es el caso del programa 4 a 7: para que trabajes tranquila (Guzmán, Mauro y Araujo, 2000).

Frente a las dificultades que pasan las mujeres en contextos de desigualdad de género se logra identificar que en las políticas públicas se comprende al sujeto de los programas sociales como "objeto de la política social que indirectamente cumple una función reguladora de las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo, constituyéndose en un importante agente de proletarización" (Seiffer 2008 citado en Becher 2017, p.41).

A su vez, se identifica la insuficiencia del modelo neoliberal para lograr enfrentar los problemas sociales por sí mismo. Ante esto es necesario destacar que el capitalismo identifica al sujeto de programas sociales siempre y cuando se incluya y sea parte del sistema laboral, limitando la inclusión social solo y exclusivamente mediante la inserción al mundo laboral que se caracteriza por ser precario. A partir de esto, se facilita la individualización de los problemas sociales.

Exclusión Social

Para profundizar en la comprensión de la problemática a investigar, es apremiante aludir a la exclusión como un concepto que enmarcará a los procesos y/o mecanismos de exclusión planteados anteriormente dentro del diseño e implementación del programa de estudio, en el marco de un contexto dinámico que se debe explicar desde el mismo término hacia las acciones que llevan a cabo instituciones.

Asimismo, es relevante dar un contexto histórico a la compresión de exclusión, puesto que se identifica de manera estrecha el concepto bajo una lógica económica, de esta manera Ana Rizo (2006), menciona que existen ciertos acontecimientos que marcan la historia, de este modo en el siglo XIX, en particular en la dimensión económica fue indispensable para el desarrollo y crecimiento de la sociedad, de igual manera la crisis cercana a la década de los treinta del siglo XX también otorga importancia a la sustentabilidad económica, y por último la segunda guerra mundial, ocasiona un escenario de preeminencia del sector político, incorporando la concepción económica keynesiana, en donde se reconocen nuevos derechos en ámbito laboral, con el propósito de asegurar la producción y proporcionar que el sistema neoliberal logrará dominar posteriormente, a través de su crecimiento dentro del sistema social, a modo de intercambio (Rizo, 2006).

Se debe señalar que la época contemporánea, no es el período exclusivo en el cual se pueden reconocer guiños a formas de exclusión hacia sujetos a partir de su interacción con el medio. Así Rizo (2006) indica que, no es factible que sea algo nuevo en el estudio de las ciencias sociales, debido a que puede identificarse en obras de diferentes autores como Durkheim o Marx, puesto que ellos plantearon conceptos como anomia y alienación respectivamente, a modo de ejemplo para referirse a otros modos de comprensión más atrás en el tiempo relacionadas a la exclusión social. Siguiendo los planteamientos de Gonzalo Saraví (2007), y como ya se aludió en la problematización la exclusión social afecta diferentes áreas de manera acumulativa, de este modo, se afirma que,

> La exclusión social entendida como resultante de un proceso de acumulación de desventajas y un análisis biográfico está implícitamente presente en la formulación original de la idea de procesos acumulativos de ventajas y desventajas (p. 30)

En un inicio la exclusión social, como concepto, es desarrollado fuertemente por autores franceses y la comisión europea durante la década de los setenta y se potenció en las soluciones a través de las políticas de bienestar que planteó la Unión Europea a principio de los noventa (Leyton & Navarro, 2016). Por tanto, Saraví plantea que existen dos dimensiones, las cuales poseen un rol importante en el dinamismo de este fenómeno, así, se percibe una dimensión distribucional ligada a lo económico y una dimensión relacional ligada a lo social. Es indispensable conocer el aspecto relacional, debido a que construye una perspectiva para la comprensión de la exclusión social, la que hace referencia a que es una problemática de interacciones, donde acontece una ruptura del lazo social, la cual se asocia con las crisis salariales de los países. De este modo, el trabajo formal constituye por sí mismo un mecanismo de integración social (Saraví, 2006).

Igualmente, alude a que no es exclusivamente un tema de ingresos o remuneraciones a las cuales las personas pueden acceder, sino que también se asocia con la legitimación social, a la que se puede acceder por medio de las redes sociales de cada individuo. En el marco salarial, se devela una precarización de los empleos, junto al desempleo de grupos que han sido integrados, y las dificultades que conlleva además insertarse en el mundo laboral para potenciales trabajadores, las que se pueden identificar como causas del fenómeno de la exclusión. No obstante, se plantea que esto no es un problema del mercado laboral, sino que existe una crisis dentro de los mecanismos de integración que son inherentes a la sociedad, los cuales se identifican como débiles y precarios, produciendo desventajas asociadas a otras dimensiones fuera del trabajo, como: educación, vivienda, salud, ingresos dignos y niveles adecuados de participación ciudadana o social. Esto conlleva a un motor de

exclusión social, el cual se percibe dentro del sistema en que se dan las interacciones sociales bajo una línea de distintas dimensiones, en las cuales se desenvuelven los individuos en su cotidianeidad y que además son reconocidas como beneficios a los cuales pueden acceder (Saraví, 2006).

De este modo, se percibe a la exclusión como un concepto de análisis multidimensional, debido a que este fenómeno puede producirse en el margen de dimensiones diferentes, puesto que los quiebres que ocasionan desventajas pueden producirse en diferentes esferas de la vida de los individuos, no exclusivamente en un ámbito económico, lo que puede desencadenar una acumulación de desventajas en la línea de diferentes estadios del desarrollo. Es por esto, que se debe comprender el término de exclusión como diverso y dinámico, dado que este se produce en una sociedad que no es estática y pasa por diferentes quiebres sociales; siguiendo la lógica de las rupturas o transformaciones planteadas, se infiere por tanto que el foco de la exclusión social son las rupturas de los lazos sociales. De esta forma, es pertinente señalar que existe una fuerte asociación con la noción de ciudadanía, ya que la participación produce por sí misma, un sentido de pertenencia en las relaciones individuo y sociedad, las cuales son elaboradas y se instalan a partir de una lógica de mercado, trabajo y ciudadanía, aludiendo a que la exclusión lleva intrínsecamente un sentido de no pertenencia a la ciudadanía, debido a la débil o poca incidencia que un individuo puede alcanzar en relación a su capacidad para participar en la sociedad (Saraví, 2006).

A partir de los planteamientos de Amartya Sen (2000), señaló que, “estar excluido de las relaciones sociales, puede producir otro tipo de privaciones, lo que limita ampliamente las oportunidades de vida” [1] (p. 5), según lo señalado, un sujeto que presenta ausencia de relaciones sociales puede quedar privado de obtener otro tipo de oportunidades, produciendo sub-problemas a raíz de su desventaja, por consiguiente, “la exclusión social puede ser consecutivamente parte de la privaciones de la capacidad, así como también puede ser instrumentalmente una

causa de fallas en la capacidad"[2] (Sen, 2000, p. 5). Esto se relaciona directamente al concepto de pobreza, que de acuerdo a los planteamientos por el autor, la pobreza se explica a través de la falla en las capacidades individuales que son inherentes al ser humano en su desarrollo, otro punto es que si el sujeto posee la capacidad de funcionar en la vida social, se refleja la libertad del mismo para llevar un tipo de vida u otro, puesto que si adquiere la capacidad de funcionar le permitirá seleccionar distintos funcionamientos para llevar un tipo de vida, debido a esto para el autor si las personas son capaces de participar en la vida comunitaria de manera libre, los y las individuos tendrán la capacidad que les facilite funcionar en sociedad, permitiéndoles ser pertenecientes (Sen, 2000).

El concepto de exclusión se puede visualizar de manera multidimensional desde las privaciones de capacidades. De acuerdo a lo desarrollado por Sen (2000), la disociación de las interacciones sociales, pueden producir privaciones individuales para ser parte y/o construir relaciones con otros, por consiguiente el autor cita desde el enfoque de Adam Smith que, se debe "ser capaz de aparecer en público sin vergüenza" [3](p. 5), a través de esta afirmación se evidencia que las privaciones de las capacidades sociales del ser humano, pueden verse afectadas a consecuencia de la forma en que se compone la exclusión social, desde un contexto cultural y social en donde convergen las interacciones entre sujetos en distintas esferas, junto a privaciones o no privaciones que se van estableciendo en la vida de los individuos (Sen, 2000).

En esta lógica, Saraví (2006) alude que desde el planteamiento de Sen, este develó similitudes sobre la relación con la pobreza, por medio de su enfoque de pobreza de capacidades (capability poverty), de este modo Amartya Sen (citado por Saraví, 2006), plantea que "tenemos buenas razones para valorar el no ser excluidos de las relaciones sociales, y es en este sentido que la exclusión social podría considerarse directamente un aspecto de la pobreza de capacidades" (Sen, 2000, p. 4), dado que el enfoque de capacidades defiende las libertades individuales por medio de la capacidad para funcionar de las personas, la

desintegración de las relaciones sociales, ocasiona la privación de la participación, debilitando o anulando el empoderamiento y el desarrollo económico centrado en el individuo en los planteamientos de Adam Smith (Saraví, 2006).

A partir de los planteamientos de Townsend (1979) citado por Leyton (2016), se realiza una crítica a Sen y su perspectiva individualista, puesto que se concibe desde la lógica neoliberal donde las personas son capaces de construir su propio emprendimiento, buscando por medio del potenciamiento de las capacidades la igualdad de oportunidades, no obstante, a través de este proceso se excluye a las personas que no se pueden insertar al mundo laboral, dimensión que se identifica como un acceso a lo social. En esta lógica, el fenómeno de exclusión social es comprendido desde las rupturas de vínculos de las personas, ampliando la inequidad de inclusión desde la dimensión laboral, la cual es un facilitador para no ser excluido, sin embargo, la exclusión social para el autor es concebida como la consecuencia de diferentes factores que inciden en la participación de los individuos en las esferas económicas, social, cultural y política, dando relevancia a los procesos del ciclo vital y al cambio de las personas durante los estadios de desarrollo, vislumbrando además los recursos que poseen las personas en relación con las comunidades locales (Leyton, 2016).

Respecto a la crítica de Towsend a Sen, se debe aludir además que, el enfoque de capacidades va orientado a la dimensión económica, y la integración de los sujetos al mercado laboral, sin embargo, la inclusión implica un discurso utópico desde esta teoría, dado que es complejo para las personas desenvolverse bajo el contexto neoliberal, en donde existen luchas en la redistribución de la riqueza y el consumo. En esta línea, las oportunidades e interacciones sociales y económicas facilitan la proyección colectiva e individual, a partir de las estrategias que pueden adquirir los sujetos desde las políticas públicas orientadas a la pobreza y exclusión social, no obstante se debe tener presente que Towsend facilita un enfoque relacional al concepto de Exclusión, el cual no

se incluye dentro de los Análisis de Sen, por tanto el concepto de exclusión social sostiene carácter multidimensional, dinámico y relacional (Leyton, 2016).

Asimismo, se debe comprender de manera aislada los conceptos exclusión social y pobreza, los cuales hasta el siglo XX solía confundirse, sin embargo, se deben reconocer como términos complementarios, de esta manera una persona en el marco de la exclusión no necesariamente se encuentra en una situación de pobreza. En esta línea, según Spicker (2009), se reconoce a la exclusión como un paradigma relevante en la discusión de la pobreza, además plantea estos conceptos desde lo multidimensional de las problemáticas; por tanto, es indispensable en la constitución de problemáticas visualizar diferentes perspectivas, ya sean de carácter, material, económica y social, puesto que no existen definiciones únicas y exactas, sino que diferentes conceptos con similitudes que construyen al fenómeno.

Es relevante aludir a que Tiemann (1993) citado por Spicker (2009), sostiene que:

> La exclusión social afecta a individuos, personas y áreas geográficas; puede ser vista no sólo en términos de niveles de ingreso, sino también vinculada a cuestiones como salud, educación, acceso a servicios, vivienda y deuda. De ese modo, los fenómenos que se derivan de la exclusión social incluyen: - el resurgimiento de los que viven sin vivienda; - crisis urbanas; - tensiones étnicas; - aumento del desempleo de largo plazo; - altos niveles persistentes de pobreza (Spicker, 2009. p. 299).

Para Spicker (2009) los enfoques con los cuales se relaciona la exclusión apremian la característica multidimensional. Igualmente señala que, “La pobreza puede ser vista como un conjunto de relaciones sociales en las cuales las personas están excluidas de participar de una vida social normal” (p. 299). Añade de igual manera, que la comunidad europea argumenta que la pobreza es la

exclusión producto de recursos limitados, por tanto, la Comunidad Europea Económica (EEC) citado por Spicker (2009) plantea que:

> "se considerarán pobres aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son limitados a tal punto que quedan excluidos del estilo de vida mínimamente aceptable para el Estado Miembro en el que habitan (EEC, 1985)" (p. 299).

Siguiendo la lógica, se debe entender que en cada país existen procesos diferentes, según la propuesta de Saraví (2006), existe una distinción por medio de las particularidades del contexto europeo el cual centra su énfasis en la desintegración y ruptura de lazos sociales, y por otro lado el contexto anglosajón menciona que se concentra en la desigualdad y en la exclusión material.

En cuanto al contexto latinoamericano, alude a que existen países en su mayoría con hogares de significativas carencias en sus situaciones de vida material, las que emergieron simbolizando ampliamente a la población, y exponiendo que, la pobreza y la desigualdad no pueden compararse a la exclusión, debido a que no son equivalentes. También, se percibe que gran parte de la población del continente posee vínculos débiles con él Sistema laboral, es decir existe una privación que apunta directamente al trabajo formal. (Saraví, 2006)

Es relevante señalar que los procesos de exclusión o acumulación de desventajas, contienen detrás ciertas características claves para el análisis de la exclusión social, produciendo lazos que son propios del curso de la vida que llevan las personas, de esta manera, existe vulnerabilidad en el dinamismo que implica la vida de los sujetos, los cuales están latentes a entrar en espirales de desventajas como plantea Saraví, por tanto es indispensables tener en consideración características biográficas de cada persona, a modo de elaborar una metodología que permita evaluar factores y situaciones de riesgo, en relación a los procesos individuales de cada individuo, con el propósito de visualizar efectivamente las experiencias biográficas de una forma establecida (Saraví, 2007).

Plantear la exclusión social como un proceso, facilita la comprensión integral en donde las personas deben atravesar por diferentes etapas de desarrollo, en la línea de lo económico (comúnmente), social, político y cultural, se puede aludir entonces que, “la presencia de una nueva desigualdad social, diferente a la derivada de los ingresos obtenidos por las diversas categorías de asalariados (vinculada con la introducción de la inestabilidad laboral) y caracterizada por un empleo precario, con ingresos bajos, derivado a su vez de la ausencia de derechos sociales que favoreció la aparición de un proceso de exclusión social” (Vité, 2006, p. 4).

En el contexto actual según Vité (2006), el trabajo en condiciones mínimas, el cual es precario y lo desempeñan inmigrantes sin regularización de estadía en los países o personas que están en una situación de pobreza trae consigo consecuencias las cuales pueden verse observadas en la “reproducción de situaciones de exclusión social, porque el acceso a las ventajas que permitieran su transformación en ciudadanos ha sido limitado” (Vité, 2006, p. 11).

De esta manera la exclusión social debe plantearse como una problemática, la cual necesita de acciones que vayan orientadas y focalizadas a solucionar aquellos mecanismos que reproducen la exclusión. Desde esta perspectiva, se requiere hacer énfasis en la elaboración de políticas públicas que se enfoquen en la conciliación laboral asegurando transformaciones y evitando riesgos. Sin embargo, las condiciones de empleabilidad en los países no logran generar cohesión social, sino que producen un aumento de la competencia individual, provocando egoísmo y débil creación de solidaridad (Vité, 2006).

> “La acción social organizada no tiene sentido porque su potencial de defensa de los infortunios, como el de llegar a ser un desempleado o subempleado, ha menguado y, al mismo tiempo, la lucha es por sobrevivir, provocando que las energías individuales se canalicen hacia la misma” (Vité, 2006, p. 18).

Se reconoce de este modo, que el individualismo es un ente que produce rupturas en los lazos sociales, dificultando de esta forma procesos de integración por medio de las interacciones sociales inherentes a las personas, desde la postura que Townsend crítica se percibe que este ente se potencia con la presencia del sistema neoliberal con la visión individualista, reduciendo la exclusión a un nivel microsocial.

A partir de lo planteado por Estivill (2003), se percibe que las instituciones comparten con las personas la forma en que se manifiestan dichos procesos enfocadas a las alternativas de solución; visualizando la presencia de intereses y valores morales intrínsecos a lo político, señalando que existen tres tipos de riesgos alrededor del fenómeno de exclusión propiamente tal:

- En primer lugar, se producen a partir de que *"*la persona está excluida de algo y de << alguienes>> y que no hay exclusión sin inclusión" (Estivill, 2003, p. 35). Esta totalidad inserta en la exclusión podría llevar de un relativismo general, a su disolución, por lo que sería complejo identificarla.

- El segundo riesgo apunta en la diversidad de la exclusión, dado que se enmarca en diferentes dimensiones "según los contextos políticos, legales, económicos, sociales, culturales, entonces se podría pensar que la extensión ilimitada de la heterogeneidad impediría identificar sus trazos comunes" (Estivill, 2003, p.36)

- Tercer riesgo, se ve reflejado en la delimitación de la exclusión en relación con lo institucional, de este modo existen escalas o verificadores que se implementan de manera diferentes en los países, durante las instancias económicas y sociales de cada uno ya que se entiende de manera tácita, que cada nación identificación ciertos factores de exclusión, dado que *"*cada país tendría… «su exclusión»" (Estivill, 2003, p.36)

De esta manera, en relación con el primer punto es necesario destacar que, esta propuesta de Estivill (2003) se relaciona con la visión de Leyton (2016), donde las personas interactúan con las estructuras, siendo los individuos quienes se benefician por las políticas, por tanto, se debe cuestionar según Leyton (2006) por qué y cómo las oportunidades de comunidades e individuos son invisibilizadas, lo que dificulta la aplicación de acciones ante las necesidades. Diste este planteamiento, la exclusión se define a partir de algo o alguien, como expone Estivill (2003), asimismo Leyton (2016) afirma que la exclusión siempre es producida por ese algo o alguien, puesto que la propuesta de autoexclusión se cuestiona, dado que es altamente imposible que un sujeto o grupo busque de modo intencional o voluntario excluirse de participar en una dimensión social.

En esta línea, la incorporación de la ciudadanía propiamente tal, queda excluida en la formulación efectiva de políticas, dentro del marco de discusión sobre problemáticas que se deben o no incluir en estas estrategias, por tanto, existen mecanismos institucionales que propician espacios de participación según los niveles de información. En esta secuencia, la percepción de no influir en la política por parte de la ciudadanía permite que ellos/as se sientan “invitados” o “no participantes”. En el otro ámbito, las organizaciones se “enmudecen”, “ausentan” o “conforman”, empleando otros modos útiles de canalizar demandas con el fin de tomar decisiones, estos actores poseen una visión sesgada y seleccionada por quien ofrece los antecedentes, materia y mecanismos, los cuales determinan las opiniones, individuales y colectivas (Pastor, 2013).

Procesos de Exclusión al interior de programas sociales

Por lo que se refiere a la temática de estudio con respecto a los mecanismos de exclusión/inclusión en programas sociales, es relevante señalar que a partir de los organismos del Estado se establecen normas explícitas que marcan, “entrada, de salida y de permanencia” (Minujín, Davidziuk y Delamónica, 2007) concretamente observar estas reglas permite descubrir los mecanismos de exclusión en cierta sociedad y como existe una construcción de las personas que abordarán las acciones gubernamentales. De este modo, observar estas reglas

permite descubrir los mecanismos de exclusión en cierta sociedad. En relación con las políticas, el autor plantea que si bien existen intenciones descentralizadoras que buscan recopilar necesidades y demandas de la ciudadanía, aún no consiguen eliminar el carácter burocrático de estos procesos, esto quiere decir que de manera intermitente estas acciones son cómplices de intereses de instituciones o colectivos, lo que perjudica de manera no arbitraria a grupos y territorios que son parte de un contexto nacional. De este modo, se puede percibir como se establece de manera naturalizada en el desarrollo o diseño de los planes un impedimento al acceso de bienes y servicios.

Por consiguiente, Minujín, Davidziuk y Delamónica (2007), hacen referencia a que los actores que poseen la responsabilidad tanto de diseñar e implementar políticas públicas, no pueden minimizar detalles, características o necesidades que existen en la ciudadanía que les compete, puesto que esto se traduce en inconvenientes, fallas y contradicciones, es relevante señalar que el diseño de políticas debe ser capaz de cubrir de manera coherente, eficaz y eficiente, su focalización de usuarios/as que serán el público al quienes darán énfasis, puesto que de esto depende la cobertura, selección y monitoreo que se produce durante la ejecución del plan de acción, lo que puede producir procesos de exclusión por ciertas exigencias o requerimientos a los cuales se les priorizará sistemáticamente (Minujín, Davidziuk y Delamónica, 2007).

Asimismo, Estivill plantea desde las referencias realizadas por la Organización Mundial del Trabajo (OIT), “No tener un trabajo decente y no poder participar en el desarrollo socioeconómico sería una primera aproximación de la OIT a la noción de exclusión” (Estivill, 2003, p. 33). En esta lógica, es apremiante mencionar que de acuerdo con Minujín, et al. (2007), postulan que el Estado debe cumplir con un rol indispensable de regularizador y mediador de condiciones económicas y sociales, descubriendo las necesidades de su contexto a modo de analizar las acciones ideales que posteriormente implementará. Además,

exponen que las políticas orientadas a la protección social deberían abarcar una visión integral y holística, que incluya a las familias, a las mujeres y a los niños.

Desde este punto de vista, y siguiendo las propuestas de Guzmán, Mauro y Araujo (2000), se percibe a las mujeres como un grupo propenso a ser excluido, debido a las construcciones socioculturales en donde se desarrollan e interactúan las personas, el cual se da bajo una estructura social determinada por aquella construcción. Ante un inminente aumento en la participación laboral de la mujer en el mercado, en conjunto con la desvalorización, puesto que su trabajo no es reconocido y se percibe como un quehacer diferenciado al realizado por el hombre, sin embargo, se piensan en acciones que tengan como fin asegurar oportunidades laborales, con el fin de incidir en la exclusión naturalizada de las mujeres en el mundo en el marco del trabajo formal. De este modo, las políticas promovidas en la línea de la equidad de género deben asegurar el desarrollo de las mujeres en su integración expedita en la esfera laboral, protegiendo y reconociendo derechos, bajo el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de las trabajadoras, que se encuentran condicionadas a las características del mercado y a las dinámicas familiares (Guzmán, et al, 2000). Desde esta perspectiva, se percibe como en la planificación de políticas se busca que las mujeres permanezcan en una trayectoria reduciendo dificultades, sin embargo, para lograr aquello

> Es necesario transformar las representaciones sociales e impulsar procesos de individuación personal, y reconocer a las trabajadoras como sujetos sociales, con problemas e intereses singulares que deben ser atendidos en los espacios de diálogo social. Es urgente asimismo dar respuesta a través de la familia, el mercado y las políticas públicas a los problemas que las mujeres enfrentan dada su doble inserción en la familia y en el mercado de trabajo, y debido a las imágenes de género presentes en el mercado de trabajo que condicionan las posibilidades y características de su inserción laboral (Guzmán, Mauro y Araujo, 2000 p. 25-26)

Frente a la problemática de exclusión social, y enfocándonos en la exclusión que viven las mujeres es relevante relacionarlo con el cuidado de los hijos/as, ya que como se ha mencionado con anterioridad a partir de la división sexual de los roles, es generalmente la mujer quien debe hacerse responsable del cuidado de los hijos y además del trabajo remunerado, por tanto, en el caso de familias monoparentales con jefatura femenina, todas las responsabilidades recaen en las mujeres. La sociedad chilena aún considera que hay una persona en el hogar que se dedique al cuidado de los niños/as, puesto que no existe una compatibilización entre los horarios laborales y los horarios dedicados a la escuela, por tanto esto genera una gran dificultad para las mujeres, si bien ellas tienden a pasar por procesos de exclusión, estos aumentan con los factores como el cuidado de los hijos/as, "limita sus opciones en cuanto a poder participar en el mercado de trabajo, el tiempo de que puede disponer a ese efecto, y la distancia del hogar al lugar de trabajo, cuestiones que ocupan un lugar central en las discusiones sobre la igualdad de género" (Cassirer y Addati, 2007, p.1).

Cabe señalar, que desde lo planteado anteriormente el concepto de exclusión social es complementario a la pobreza, a raíz de esta analogía y siguiendo el enfoque propuesto por Minujín, et al. (2007) la Convención de los Derechos del Niño, establece que se deben diseñar y aplicar políticas efectivas en materias de protección social apuntando a la disminución problemáticas como la pobreza y la exclusión social, debido a que estas inciden de manera diferente en niños y niñas, a diferencia de los/as adultos. Es por esto, que se busca proteger derechos reduciendo consecuencias como deserción escolar, carecer de cuidado, salud, o la estigmatización de sus pares. Siguiendo esta línea, el Estado debe velar por la correcta inclusión al mercado laboral, protegiendo derechos y facilitando por medio de estrategias la inserción en los trabajos formales velando además de la calidad de estos. (Minujín, et al., 2007).

Procesos de focalización y construcción social de sujetos de la política social

Para comprender este punto es pertinente remitir a la lógica de la formulación de una política social. Por tanto, se debe comprender este proceso como una acción que se desarrolla en un contexto institucional específico, el cual posee su margen o lineamiento que incide en las posibilidades de respuesta de una política ante la problemática identificada. Así, este contexto va a normar las soluciones atendidas desde los escenarios políticos establecidos en aquel momento en particular (Olavarría, Navarrete y Figueroa, 2011).

Con respecto a la política social, esta se establece a raíz de esferas de producción y reproducción de la vida social de los sujetos, desde una decisión estatal para normar la sociedad. En esta línea, el Estado tiene la capacidad legítima de realizar intervenciones en lo social a través de políticas que se llevarán a cabo en contextos definidos, es apremiante indicar que las focalizaciones de estas decisiones gubernamentales se definen por el gasto social, desde las lógicas neoliberales. Es posible referir que esta focalización marca una ideología en los años noventa. Desde los Gobiernos en un contexto latinoamericano se busca realizar un proceso de erradicación de la pobreza y exclusión social, bajo un escenario en que el mercado se consolida a través de su modelo definiendo intereses, por tanto, se percibe una concepción de políticas sociales contra la pobreza, desde un ideal neoliberal (Garello y Ponzone, 2016).

De este modo, se inician los procesos de protección social como acciones eficientes en contra de la pobreza, delimitando elementos de focalización, descentralización, tercerización y el financiamiento de organismos internacionales fundamentalmente en programas territoriales (Garello y Ponzone, 2016).

Posterior a este periodo, existe un nuevo debate desde nuevos planes sociales que buscan modificar la lógica de focalización en la pobreza y carencias humanas, de este modo se propicia la incorporación de la inclusión, economía

solidaria y la seguridad social como agentes que lograrían consolidar la integración social, facilitando procesos en propuesta de la desigualdad social. Por consiguiente, esta ruptura entre protección social y derechos sociales genera a nivel estructural y político, ajuste para los programas sociales analizando de manera integral los mecanismos de acceso y la condición que crea el acceso a la asistencia que implementa aquella iniciativa (Garello y Ponzone, 2016).

Las políticas sociales están orientadas inherentemente a satisfacer necesidades identificadas como problemáticas sociales, por tanto, estas se encuentran destinadas la población que presenta carencias en sus esferas cotidianas, y elementos que se pueden configurar en factores asociados a la desigualdad y la exclusión.

Desde la perspectiva de Raczynski (1995), existen tres tipos de políticas identificadas que se llevan a cabo en el contexto chileno:

- Políticas Universales: Diseñadas en beneficio de todos y todas las habitantes de un país, sin realizar filtros por sus características socioeconómicas ni personales, se identifican en la práctica a los subsidios, campañas de vacunación, políticas a favor de la protección del medio ambiente, programas de educación por medios de comunicación.
- Políticas Selectivas: Se diseñan desde una lógica de destinatarios específicos, rescatando elementos propios de segmentos poblaciones, organizaciones o territorios específicos. Se realizan dos criterios para definir la población objetivo, criterio categorial (destinatarios con vulnerabilidad específica con relación a la situación sociodemográfica, del ciclo vital o de inserción productiva) y criterio de pobreza (delimita el grupo destinatario desde variables que exteriorizan riesgo social, ingresos del hogar, precariedad habitacional o bajo aprendizaje escolar).
- Políticas Focalizadas: van orientadas a trabajar de manera exclusiva con sectores vulnerables, que se pueden insertar o no en los umbrales de pobreza o riesgo social, por tanto, se filtra y cruza el criterio categorial y de pobreza simultáneamente en los programas específicos. En esta línea a modo de

ejemplo se realiza distinción entre aquellas políticas que benefician a todas las madres embarazadas, o menores de seis años, a diferencia de las selectivas que se priorizan los estratos débiles en estos segmentos.

Las políticas sociales están orientadas inherentemente a satisfacer necesidades identificadas como problemáticas sociales, por tanto, estas están destinadas a la población que presenta carencias en sus esferas cotidianas, y elementos que se pueden configurar en factores asociados a la desigualdad y la exclusión. El tipo de sujeto que se concibe desde la política social o programa, se construye desde la priorización de demanda, oferta, características socioeconómicas y área geográfica, por tanto la focalización de la población llevará a cabo la construcción del sujeto destinatario, en esta línea operativa se aplican instrumentos de selección creados en el diseño de los lineamientos técnicos para la entrada de los usuarios/as, especificando un modo de funcionar a través de la accesibilidad según el tipo de población que se abordará desde la implementación (Raczynsig, 1995).

Capítulo 3: Marco metodológico

Metodología de investigación

De acuerdo con el objetivo planteado que implica comprender los discursos de profesionales implicados en el diseño y ejecución del programa, “4 a 7: trabaja tranquila”, en lo que respecta procesos de exclusión producidos en dicho programa, se utilizó una metodología cualitativa.

El enfoque cualitativo, que consiste en “Describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.12). De este modo, considerando que el presente estudio se basó en la comprensión de las percepciones de los sujetos involucrados en relación a su experiencia y participación en la elaboración y ejecución de un programa social, el enfoque se enmarca en los parámetros que permitieron indagar en los significados que dichos sujetos entregan a la problemática presentada.

En otra perspectiva, a partir de la pregunta de investigación planteada y la revisión de bibliografía, es posible dar cuenta que para la problemática propuesta no se encuentra un amplio campo de conocimiento disponibles y por consiguiente, no se encuentran estudios que la abordan de manera acabada.

En esta lógica, se realizó un estudio de tipo exploratorio, el cual de acuerdo al planteamiento de Hernández (2010), presenta como objetivo examinar un tema o problema poco estudiado, cuyo valor según el autor recae en lograr un acercamiento a fenómenos relativamente desconocidos. Además, desde un estudio exploratorio es posible, "…obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados" (Hernández, et al. 2010, p. 91).

Por otro lado, las características de esta investigación permitieron configurarla como un estudio de alcance descriptivo, el cual consiste en, "…especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice" (Hernández, et. al, 2010, p. 92). Así, en el presente proyecto de investigación, se buscó recoger información sobre las variables que permitieron la comprensión del fenómeno de la exclusión en la formulación, planificación y desarrollo del programa, dado que la finalidad del estudio recae en develar las dimensiones del problema anteriormente descrito.

Enfoque epistemológico

Para fines de esta investigación de carácter cualitativa, y a partir de lo expuesto en el marco teórico, se adoptó un paradigma interpretativo o hermenéutico, donde el lenguaje adquiere un rol importante, posicionándose como una base la cual facilitará el proceso para legitimar que las personas, no descubren conocimiento, sino que lo construyen, a partir de las vivencias de otros. La profundidad de este paradigma investigativo es a partir del sujeto con su relación con el contexto, siendo clave para la investigación desde el escenario en que se

desarrolla e implementa el programa, por tanto, el punto de vista se asumirá como un proceso empírico inmerso en la realidad. Esto permite conocer el fenómeno, sin limitarlo a la cuantificación de resultados, dado que existe un procedimiento recíproco, en que el investigador/a entra en una realidad la cual busca interpretar y captar (Martínez, 2013).

En este marco de la investigación cualitativa, según la propuesta de Vasilachis de Gialdino (2009), los métodos cualitativos se sustentan de los paradigmas interpretativos, a partir de la aplicación de cuatro supuestos básicos

- Resistencia a la "naturalización" del mundo social, concibiendo a la sociedad como producto de las personas y sus acciones, por medio de normas, valores y significados, que rodean a las interacciones.

- Relevancia del concepto de mundo de la vida, como el contexto en que ocurren los procesos, origina la acción y facilita a las personas pautas o modelos de interpretación.

- El paso de la observación a la comprensión y del punto de vista externo al punto de vista interno, desde una comprensión de la realidad con el contexto, a través de la participación del investigador o intérprete, que no proporciona significado a lo observado, sino que a lo proporcionado por los participantes.

- La doble hermenéutica, mecanismos de reinterpretación de las situaciones de los/as participantes, lo que permite que sus experiencias sean nociones indispensables de estudio.

En esta lógica, se crea un vínculo de recurso a través del lenguaje como un modo de reproducción y producción de la realidad, específicamente en mundo social. Por medio de los planteamientos de Gadamer (1997) la hermenéutica, permite la comprensión y no la limita solo a la observación de interacciones directas, sino más bien a comprender el discurso de otro, afirmando que este paradigma no busca “ponerse en el lugar del otro y reproducir sus vivencias”, sin embargo, se

reconoce que la experiencia del otro da sentido a su relato, lo que produce que la comprensión conlleve un momento de la situación del otro.

Por último, se debe destacar que la hermenéutica devela significados, esencias, experiencias, fases, valores y prácticas, las que engloban al fenómeno de estudio en su comprensión (Martínez, 2013).

Tipo de estudio

En esta lógica, se seleccionó el “estudio de casos” -en adelante EC- como el tipo de estudio de esta investigación, dado que se estimó pertinente siendo identificado en diferentes espacios para desarrollarse e implementarse en espacios institucionales, estas estrategias facilitan los reportes, investigaciones y evaluaciones (Urra, Núñez, Retamal y Jure, 2014).

De esta manera, esta estrategia de investigación queda sustentada desde la búsqueda de los/as investigadores/as, quienes plantean su pregunta de investigación de modo minucioso y focalizado, los EC cualitativos, abordan las problemáticas a investigar desde la descripción de la situación. Por tanto, la investigación focalizada a casos ya sean, individuales, comunitarios, locales o institucionales, facilitan al investigador analizar antecedentes que ayuden a comprender en profundidad su foco de estudio, permitiendo comparar características contextuales e interacciones que pueden desprenderse del fenómeno social. Por ende, se comprende a los EC como estrategias concretas, orientadas estrechamente a lo empírico, pues, a través de este tipo de estudio se podrá facilitar el espacio a la interpretación de la realidad por medio de la investigación cualitativa, desarrollada por el investigador/a (Urra, et al, 2014).

A partir del enfoque de los EC, según Ragin y Becker (1992 citados por Kazez,2009), plantean que, existen cuatro maneras de comprender esta tipología de estudio. En primer lugar, los autores señalan que 'los casos se encuentran', por lo que estos se establecen en un proceso de investigación y se produce la focalización del proyecto investigativo. En segundo lugar, plantean que 'los casos son objetos', los investigadores/as visualizarán los casos desde lo cotidiano, no obstante, no es necesario corroborar su realidad, dado que los objetos de estudios son 'generales y convencionales'. En tercer lugar, afirman que 'los casos se hacen', puesto que son una construcción teórica, por lo cual existe una interacción entre planteamientos y lo empírico, constituir el caso no implica establecer límites rígidos de la temática, sino exhibir una comprensión teórica respecto a un fenómeno. Por último, aluden que 'los casos son convenciones', dado que el investigador/a determinará al caso como una construcción teórica, que es resultado del trabajo a partir de la recopilación de antecedentes teóricos que sustentan el quehacer colectivo junto a su interacción con la investigación.

Universo y muestra

Considerando la problemática propuesta, la cual atañe directamente al programa 4 a 7, resultó necesario delimitar la muestra tentativa con la cual se trabajó, debido a que actualmente el programa se ejecuta en 131 comunas de 15 regiones del país (SERNAM, 2015).

Al tratarse de un estudio cualitativo, se privilegió la selección de una muestra no probabilística, debido a que no se pretende generalizar los resultados, y, asimismo, desde este tipo de muestreo se logra obtener los casos de interés para las/los investigadores y que ofrecen una mayor riqueza para la recolección y posterior análisis de la información (Hernández, et. al. 2010). En este sentido, cabe destacar que la finalidad de esta investigación radica en conocer y documentar desde la experiencia de los profesionales su percepción sobre los procesos de exclusión generados en el interior del programa.

De esta manera, al evidenciar que se trata de una muestra estratégica o intencional, donde el procedimiento de selección de las muestras responde a los criterios que guían la investigación (Hernández, et. al. 2010) se requirió abordar casos con determinadas características, las cuales permiten enriquecer la recopilación y análisis de la información obtenida.

En virtud de ello, se optó por delimitar la unidad de muestra a los profesionales que participaron o participan en el diseño del programa a nivel ministerial, en este caso se entrevistó a 3 personas que participaron del diseño del programa 4 a 7 desde el SERNAMEG.

Por otro lado, se consideró como participantes del estudio a los/las profesionales que han desarrollado el cargo de coordinadores en el programa, para quienes el criterio de exclusión se configura a partir de la experiencia mínima de seis meses en el cargo. En este caso se entrevistó a 5 coordinadores del programa 4 a 7 pertenecientes a la comuna de Santiago, Maipú, Quinta Normal, Lo Prado, siendo dos coordinadoras de la comuna de Quinta normal.

En relación con las técnicas de muestreo, se consideró una muestra homogénea, entendiendo que en estas “las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características, o bien comparten rasgos similares. Su propósito es centrarse en el tema por investigar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social” (Hernández, et al. 2010, p. 388). No obstante, de acuerdo con la información obtenida en el campo de estudio, se consideró la incorporación la técnica del muestreo en cadena o “bola de nieve”, en el cual de acuerdo a lo planteado por Morgan (2008) se identifica a los participantes clave, para objetos de esta investigación los coordinadores y diseñadores, y se preguntó si conocen a personas que cumplían con los criterios establecidos para la muestra y así aportaran más información.

Asimismo, si bien en un comienzo se pretendía comenzar la recolección de información en programas ubicados en tres comunas de la Región Metropolitana, donde cabe destacar que existen comunas que cuentan con más de un programa

en funcionamiento, el tamaño muestral se determinó por la saturación teórica, es decir, “cuando los datos se vuelven repetitivos o redundantes y los nuevos análisis confirman lo que se ha fundamentado” (Hernández, et al. 2010, p. 435).

Variables de estudio

- Procesos de exclusión hacia las usuarias en el diseño e implementación del programa:

  Se escogió esta variable debido a que es crucial para la comprensión de la investigación, puesto que el principal objetivo de este estudio es lograr analizar los procesos de exclusión que se generan en el programa 4 a 7 tanto en el diseño del programa como en su ejecución.

- Incidencia de los procesos de exclusión en la trayectoria laboral de las usuarias.

  Es relevante conocer cómo incide la exclusión en la trayectoria laboral de las usuarias desde el discurso de los diseñadores y ejecutores del programa, debido a que permite cuestionar las desventajas que tiene el programa al excluir a un porcentaje de mujeres, logrando reconocer las consecuencias de dicha exclusión y cuáles son sus principales consecuencias (positivas o negativas) en la trayectoria laboral de las usuarias.

- Discursos de profesionales desde el diseño e implementación.

  Es apremiante comparar diferentes puntos de vista, ya sea a partir de distintos criterios de profesionales que implementan el programa, así como de quienes diseñaron el programa, debido a que facilita la comprensión integral en relación con los procesos de exclusión, nociones de inclusión, equidad de género y percepciones sobre estrategias internacionales, las cuales pueden estar presentes o ausentes en los discursos de las personas participantes.

Técnicas de recolección de datos

Para realizar la recolección de datos, se utilizará como principal instrumento la entrevista de carácter semiestructurada a una determinada muestra. La entrevista se caracteriza por ser una conversación entre dos personas (entrevistador y entrevistado) cara a cara, la cual tiene por objetivo conversar e intercambiar información (Taylor y Bogdan, 1986).

Se seleccionó este instrumento debido a que la entrevista de carácter semiestructurada se caracteriza por ser flexible y dinámica "…se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información" (Hernández et. al., 2010, p.403).

Una de las principales características de la investigación cualitativa es que el propio investigador es el instrumento de la investigación, esto debido a que el investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.), no sólo analiza, sino que es el medio de obtención de la información (Hernández et. al., 2010).

A fin de complementar el proceso de recolección de datos se realizará revisión de documentos, principalmente de orientaciones técnicas propias del programa, "4 a 7: para que trabajes tranquila", debido a que esta es una fuente muy valiosa de datos para comprender el fenómeno de investigación. Las revisiones de documentos son valiosas para el investigador porque permite conocer antecedentes del fenómeno, en este caso permite conocer el funcionamiento a nivel técnico y los fundamentos ideológicos en los cuáles se funda el programa social impartido por SERNAMEG (Hernández et. al., 2010). Esto además permite la triangulación de los datos que se recogerán, donde se da paso a la comprensión y el análisis crítico del programa social.

Técnicas de análisis de datos

A modo de ordenar y analizar la información recopilada, se realizó la transcripción de entrevistas para posteriormente utilizar la técnica de análisis de contenido.

Así, siguiendo lo expuesto por Andreu (2000) se trata de una "técnica de interpretación de textos (…) en los cuales puede existir toda clase de registros de datos". En este sentido, el punto común de los materiales analizados es que poseen un contenido que en su correcta lectura e interpretación permitió introducirse al conocimiento de una variedad de dimensiones de la vida social.

Asimismo, este tipo de análisis constituye el desarrollo de una "(…) hermenéutica controlada, basada en la deducción: la inferencia. En tanto que esfuerzo de interpretación, el análisis de contenido se mueve entre dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad" (Bardin, 2002, p. 7).

Por tanto, el análisis de contenido se comprendió como el "(…) conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significado relevante en relación con el problema de investigación" (Rodríguez, Gil y García, 1996, p.200). Así mismo los datos que se recogieron en esta investigación fueron tratados preservando su naturaleza textual, categorizándolos y no utilizando técnicas estadísticas (Rodríguez, et. al, 1996).

Para realizar el proceso de análisis de contenido, se procedió a sistematizar los datos que se obtuvieron por medio de las entrevistas semiestructuradas, para lo cual se realizaron tres funciones principales: la categorización, codificación e interpretación de la información recogida.

En este sentido, siguiendo el planteamiento de Pérez (2000) se dio paso a la codificación, proceso en el que se selecciona, simplifica, focaliza y transforma los datos mediante códigos a los cuales se asocian extractos de las entrevistas.

Luego se recurrió a la categorización, la cual consiste en la clasificación y orden de dichos códigos en estructuras o categorías que representarán un conjunto de significados. Finalmente, se interpretó la información, integrando y realizando conexiones entre las categorías establecidas, situando en perspectiva los resultados obtenidos en el trabajo de campo y las fuentes teóricas que enmarcan la investigación.

Capítulo 4: Presentación de resultados

Análisis Descriptivo

Para indagar en torno a los procesos de exclusión generados a partir del diseño e implementación del programa 4 a 7, se ha entrevistado a diferentes actores involucrados en el diseño e implementación de esta iniciativa. En este contexto, desde el punto de vista de las diseñadoras y coordinadoras entrevistadas, se develan aspectos que confluyen en sus discursos y presentan un carácter determinante para el funcionamiento del programa. Es por ello que se ha agrupado en las dimensiones que se describen a continuación:

Perspectiva de las diseñadoras sobre el proceso de elaboración y construcción del perfil destinatario del Programa "4 a 7"

A través de la perspectiva de las profesionales es posible señalar, que previo al diseño del programa, se visualizaron diferentes iniciativas que tenían como propósito aportar en la conciliación de las jornada escolar y laboral, examinando alternativas desarrolladas en el contexto nacional e internacional

> Antes de llegar al 4 a 7, se realizó toda una mirada de otras instancias que intentaron abordar esto, como los After School, el MINEDUC tenía también un programa que se llamaba "Después de clases", por ejemplo. Entonces ya había otras iniciativas que estaban abordando esta temática (Diseñadora 1).

A diferencia de las iniciativas mencionadas, el programa 4 a 7 sitúa el foco de atención en las mujeres, por lo tanto, surge con motivo de configurar una instancia de apoyo a su permanencia e inserción al mercado laboral, identificando el cuidado de los hijos/as como una de las dificultades para lograrlo

> "El programa fue creado en un inicio para contribuir a que aquellas mujeres que ya estaban incorporadas en el mercado laboral y como muchas hasta el día de hoy lo han declarado, la brecha para la incorporación es el tema del cuidado." (Diseñadora 1).

Con el fin de delimitar y dar sustento a la problemática, como también definir los perfiles de la población objetivo del programa, se desplegaron estrategias como la realización de focus group en tres comunas de la Región Metropolitana, para recopilar información, con el propósito de detectar necesidades y dificultades que afectaban la incorporación de las mujeres al ámbito laboral. A partir de ello, y de la revisión de estudios respecto a las cifras de participación laboral femenina, se exteriorizó y ratificó la necesidad de contar con un espacio de cuidado de los hijos/as, para favorecer la permanencia laboral de las mujeres

> Se realizaron focus group para chequear nuevamente cuáles eran las principales dificultades para entrar al mercado laboral, se hizo acá en Santiago en tres comunas y nuevamente la principal dificultad, por lo tanto, su principal demanda era esa, de un apoyo explícito de niños y niñas (Diseñadora 2).

En esta lógica, la necesidad identificada remite al cuidado de los hijos e hijas como una dificultad para que las mujeres puedan insertarse al mundo laboral. De esta manera, se da énfasis a la construcción de la problemática desde una perspectiva de género, relacionada con los roles proveedores y reproductivos, que se visualizan por parte de las diseñadoras.

> Este es un tema de género, porque quien cuida los niños, aún ahora, aunque los padres más jóvenes se han ido incorporando en la crianza de a poco, pero fundamentalmente como apoyo, la responsabilidad sigue siendo principalmente de la mujer (Diseñadora 2)

Desde la percepción de diseñadoras es posible visualizar que el cuidado de sus hijos/as permitirá subsanar otras dificultades que se presentan a raíz de la problemática, pero al mismo tiempo desarrollar la autonomía económica femenina a través de facilitadores como la búsqueda, capacitación y permanencia laboral.

> la autonomía económica, como nosotras decimos es como la madre de todas las autonomías y en la medida que tu tengas autonomía económica va a haber menos violencia, vas a poder ser, participar más en todos los ámbitos del desarrollo, de la comunidad, del país, de la familia también (Diseñadora 1).

Asimismo, a la caracterización de la población objetivo se añade un elemento transversal de focalización, configurando como destinatarias a las mujeres que integren los primeros tres quintiles socioeconómicos, siendo un factor que influye directamente en la selección de usuarias del programa 4 a 7. Sin embargo, a juicio de las diseñadoras este criterio de focalización debiera abarcar un porcentaje mayor de la población, con el fin de apoyar a aquellas mujeres que componen el cuarto quintil, quienes desarrollarían sus labores principalmente en el área comercial.

> Esas mujeres del quintil cuatro son las que además están trabajando en el retail, y las que necesitan este servicio, entonces yo creo que eso hace falta tal vez, abarcar el quintil cuatro o parte del quintil cuatro y tal vez un poco más. Pero la política de Estado es asumir todos los primero tres quintiles (Diseñadora 1).

Por otra parte, un elemento que incide en la focalización del programa en mujeres que tienen a su cargo a niños de 6 a 13 años, es que, este segmento de la población infantil no contaba con una oferta pública que propicia un espacio de cuidado posterior al término de su jornada escolar. Lo cual, sÍ se encuentra disponible para aquellos niños/as menores a dicho rango etario, a través de los servicio de extensión horaria otorgados por Jardines infantiles y sala cuna.

> Para los preescolares estaba JUNJI e Integra, sin embargo, no había nada así más masivo que pudiera tener una oferta para los escolares, y en una edad donde los escolares están en alto riesgo social, sobre todo si tú miras las cifras de los niños con problemas conductuales son de 12 o 14 años, entonces esa era una explícita demanda de las mujeres(Diseñadora 2)

En la misma lógica, otro argumento que sustenta la necesidad de intervención en este grupo de la población es que, desde la perspectiva de las diseñadoras, se trata de un segmento que se encuentra expuesto a cierto riesgo social, a raíz de los entornos en los cuales se desenvuelven.

> [...] los niños que después de la jornada escolar se quedaban en la casa, muchas veces salían o estaban en la calle a expensas de, a lo mejor, tener otros amigos no tan beneficiosos la idea era esa que pudieran estar en un espacio más seguro en donde no corrieran tampoco riesgos ellos propiamente tal (Diseñadora 1).

Percepción de la incidencia del programa en la trayectoria laboral de las mujeres participantes

Cuando se hace referencia a la incidencia de "4 a 7" en la trayectoria laboral de las usuarias, se indaga en la perspectiva de los profesionales responsables del diseño e implementación del programa en torno a tres temáticas:

- Situación laboral de las mujeres al ingresar al programa.

En este contexto, a partir de los discursos de diseñadoras y ejecutoras se obtiene, en relación con el perfil laboral de las usuarias, que un elemento transversal es que quienes acceden al programa son en su mayoría mujeres que se encuentran ya insertas en el mercado laboral

> "Yo creo que un 80 o un 75% si tiene trabajo y el resto está buscando o no podía tener ningún tipo de empleo porque tenía que cuidar a niños en el fondo" (Coordinadora 2).

Así, el principal aporte del programa para las mujeres, siguiendo el punto de vista de las entrevistadas, sería apoyar su permanencia laboral, más que contribuir a la inserción al mercado de trabajo, lo que se propiciaría a partir del diseño del programa.

> Mira yo tengo la impresión, aunque habría que ver los datos más duros, siempre he tenido la impresión de que este programa contribuye más a

> que las mujeres se mantengan en el trabajo, que a encontrar un trabajo para aquellas mujeres que no tienen trabajo. Yo creo que el diseño apunta más a mujeres que trabajan y que no tienen a alguien que les cuide a sus niños (Diseñadora 3).

Igualmente, sobre este tema surgen críticas desde los equipos implementadores en lo que respecta a permanencia de las mujeres en sus puestos de trabajo, comparando la situación laboral de las mujeres al momento de su ingreso al programa y durante su desarrollo, donde no se aprecian cambios que evidencien mejoras respecto a su posición inicial

> No hemos observado que alguien debido al 4 a 7 mejore su trabajo. Junto al coordinador anterior trabajamos con niños tres años, por ejemplo, y en algunos casos algunas mujeres siguen en lo mismo, existen algunas que son asesoras del hogar, por ejemplo, no obstante, siguen ahí después de tres años. (Coordinadora 3).

En general, desde lo expresado por las entrevistadas, se observa que a partir de su formulación el programa estaría contribuyendo a la permanencia de las participantes en sus puestos laborales, sin embargo, no sería una instancia que genere un aporte considerable en términos de acceso y mejoras en los tipos de empleos de las usuarias.

Participación de las mujeres en actividades del componente de trabajo

En lo que respecta a la participación de las usuarias, desde lo estipulado en las bases técnicas del programa, el componente de trabajo con mujeres contempla la realización de cuatro sesiones de taller a las que deben asistir durante el año. Lo anterior, es concebido como un eje fundamental para el cumplimiento del objetivo del programa, por lo cual presenta un carácter obligatorio.

> Ellas también tienen que participar en actividades del programa, tienen que asistir a las reuniones que se generan durante el año, estar participando también activamente en la formación del programa junto con

> los hijos… ellas tienen que firmar un consentimiento donde se comprometen a asistir a cuatro talleres anuales, más las reuniones que se generan (Coordinadora 5).

Un elemento para destacar es la conciliación horaria entre la asistencia a estos talleres y la jornada laboral de las usuarias, lo cual es visualizado desde el equipo diseñador e implementador desde diferentes perspectivas. Por un lado, se encuentra la noción de que la participación en estas actividades no sería un factor obstaculizador de gran magnitud en la trayectoria laboral de las mujeres, debido a la periodicidad con que es solicitado.

> […] estos talleres son cuatro al año, o sea, que estamos pensando que son dos al semestre, tampoco es que vayan todas las semanas ni cada quince días, son dos por semestre, por lo que yo considero que no es tanto lo que pudiera conflictuarlas (Diseñadora 1).

En paralelo, se aprecia que, desde la percepción de los equipos implementadores, lo anterior se configura como una dificultad para las usuarias que buscan cumplir tanto con su horario de trabajo y los requerimientos del programa, debiendo interrumpir su jornada laboral, y para el caso de las trabajadoras dependientes, sumando una nueva variable que remite a la autorización de su empleador

> “No son compatibles y la única solución ahí es permiso a la persona donde trabajan su jefe o empleador, es la única forma en la que puedan asistir” (Coordinadora 2).

Así, a pesar del carácter obligatorio que se determina para estas actividades, el nivel de participación a estos espacios no sería el esperado.

> “En general es más o menos bajo, por lo que yo empecé a hacer el año pasado es avisar con a lo menos dos semanas de anticipación, recordar mucho y ahí aumentó un poco la tasa de asistencia, pero aun así era baja” (Coordinadora 2).

Dado lo anterior, cobran relevancia los elementos que permitan facilitar la adherencia de las mujeres, por lo que existen diferentes mecanismos que se han utilizado para ello, lo cual se revisa en profundidad en el siguiente apartado.

Estrategias de participación en el programa 4 a 7

Es posible percibir desde las narrativas de diseñadoras y coordinadoras que dentro del programa existen estrategias para facilitar o normar la participación. En razón con esto, desde el nivel ministerial se han visualizado dificultades con respecto a las jornadas de trabajo, facilitando en el diseño del programa la incorporación de actividades dirigidas a las usuarias al culminar sus jornadas de trabajo, para favorecer su asistencia y participación.

> [...] nosotros solicitamos que sean cuatro talleres al año, porque tampoco podemos pedirles que vayan todas las semanas, porque nos topamos con el horario laboral de las mujeres, ellas no tienen toda la disponibilidad para hacer eso, por lo tanto, se hacen después de la jornada de trabajo (Diseñadora 1).

> "Pero lo que pedíamos nosotros que se hicieran (estos talleres) no en horario laboral, para no interrumpir su jornada" (Diseñadora 2)

No obstante, estas estrategias de participación también tienen una visión cercana a la vida familiar de las mujeres. Ante lo expresado en el relato es posible develar que los talleres pueden configurarse como una actividad que dificulta o limita a las mujeres en su vida personal, y principalmente si no existe flexibilidad u opciones diferentes que puedan facilitar la participación.

> las madres no van, no porque no tengan interés, si no que las complican y puedes generar un costo o una carga, las políticas públicas deben adaptarse a los tiempos de la gente, no solo a los laborales, más bien a los familiares, dado que si ella va a los talleres debe ir con sus hijos y supervisarlos mientras participa de los talleres, sin embargo uno piensa que son cuatro talleres en un año, y no es tanto, pero en realidad a la gente

> si le complica, sobre todo si es un horario no compatible, provocando un costo adicional (Diseñadora 3).

Es por esto que, también se señala de manera explícita la posibilidad de desarrollar los talleres con mujeres en una jornada extra a la que el programa funciona de modo común. Ante esto, desde SERNAMEG se visualizan a los días sábados como una oportunidad para llevar a cabo estas instancias.

> "[…] y si en algún momento no lo pueden realizar en la jornada laboral, también existe la posibilidad de hacerlo un día sábado, con eso no tenemos problemas" (Diseñadora 1).

En cuanto a los equipos ejecutores, han logrado desarrollar diferentes estrategias con el fin de disminuir la dificultad que podría suponer para las mujeres las actividades como reuniones o talleres en su vida cotidiana. Un modo de facilitar esta participación es a través del levantamiento de información directa con las usuarias, estableciendo aquellos horarios que generan un menor conflicto para su asistencia.

> Les preguntamos en qué horarios les acomodará más participar, para ver si podemos buscar otras alternativas, por lo general se hace en los horarios en que se hacen las reuniones de apoderados típicos como desde las seis de la tarde, entonces por ese lado avisamos con tiempo también para que ellas puedan organizarse (Coordinadora 5).

En concordancia con esto, un mecanismo que se identifica para propiciar los espacios de participación da énfasis en la comprensión del marco laboral en el que se encuentran insertas las participantes. Por tanto, han determinado realizar talleres en un rango horario que sea cercano al término de la jornada laboral, siendo conscientes de lo que implica la asistencia al programa y la ausencia en el trabajo. Sin embargo, es posible percibir que este escenario se presenta debido a que en los equipos de ejecutores existen diversas situaciones que pueden condicionar su disponibilidad, si bien existen programas que cuentan con esta

flexibilidad, hay otros en la que esta adecuación horaria en el eje de trabajo con mujeres no es posible, dificultando que ellas puedan asistir a las actividades y generando complicaciones en sus fuentes laborales. Por consiguiente, el equipo profesional y sus jornadas de trabajo presentan situaciones personales que pueden impedir la ejecución en horarios extra a los estipulados, lo que a su vez es legítimo, debido a que por contrato se estipula como horario laboral de 4 a 7 de la tarde, sin pago de horas extras, por lo que el profesional está en todo su derecho de respetar esto y cumplir con el horario estipulado, pero a su vez dificulta la participación de las mujeres.

> Las reuniones las tienes que hacer dentro del horario del 4 a 7, no las puedes hacer después de las 7 de la tarde, porque la mayoría de aquí… yo trabajo en una (escuela) nocturna, por ejemplo, y los chiquillos también tienen pega y si no tuvieran pega, están dentro de su horario libre, no puedo obligar a hacer una reunión fuera de su horario. Entonces tengo que hacerla dentro de las 4 y las 7 de la tarde. Pero si la hago a las 4 de la tarde, están todas trabajando y sé que no van a alcanzar a llegar. Entonces qué hago yo, hago las reuniones entre las 6 y las 7 que es un horario en que si van a pedir permiso en la pega, ya no van a tener que pedir la tarde, tienen que pedir una hora. (Coordinador 4).

Con respecto a este eje de trabajo con mujeres, ante la particularidad de cada programa es posible observar que se implementan estrategias orientadas a la selección de temáticas incluidas en cada taller, de igual manera es posible develar que existen diferentes percepciones ante la participación de las mujeres dentro del eje de trabajo, teniendo en cuenta que aquello se configura como interés de las usuarias en el programa 4 a 7.

> “entonces lo que hicimos fue hacer mucho talleres como una vez al mes un taller, o hacer dos módulos en uno, entonces claro, nos quedamos un poco más de tiempo, pero no tienen que venir más, ese era el enganche y ahí comenzaron a venir más, más que tener mayor cantidad de participantes por sesión, teníamos mayor variedad de participantes a lo

> largo del tiempo y eso nos parecía mucho más interesante que tener una sala llena con veinticinco mujeres porque al final es imposible" (Coordinadora 2).

Es posible evidenciar que, desde la implementación se establecen ciertas normativas internas que configuran un criterio particular en cada coordinadora, el cual facilita los modos de abordar el eje de trabajo con mujeres, reconociéndose así desde el discurso de profesionales ejecutores estrategias personales para considerar terminar la participación de las usuarias en el programa.

> Sí, hay cuatro talleres, no sé si decir que son obligatorios porque en verdad no es que las tenemos que obligar a ir, pero sí que es importante su asistencia para que el niño continúe en el programa. Es como una mini presión, por así decirlo, porque es importante que ellas tengan esos contenidos que son los mismos que impartimos con el niño, entonces trabajar de ambos lados… Nosotros vemos la opción de conversar con ellas y si no se muestran interesadas ofrecerles que retiren al niño del programa. (Coordinadora 1)

Se percibe de este modo, la existencia de factores individuales y particulares en los modos en que se implementa el programa 4 a 7, desde las necesidades que surgen en los equipos profesionales, y a su vez, las detectadas en las usuarias. Por ello, las estrategias elaboradas en cada equipo ejecutor cobran relevancia, de acuerdo con su realidad particular. En este sentido, se busca mantener un equilibrio con el propósito de llevar a cabo dentro de sus márgenes programáticos esta iniciativa del modo más pertinente y favorable para las partes involucradas.

En relación a la particularidad en la ejecución del programa al interior de los establecimientos, es posible observar autonomía en la selección de metodologías para la implementación de los talleres, reconociéndose de esta manera libertad en el criterio para llevar a cabo el eje de trabajo desde cada coordinador.

Incidencia de la exclusión del programa en la trayectoria laboral de las usuarias

Con respecto al marco estructural en que se desarrolla el mercado laboral, se percibe desde la narrativa en entrevistas que las jornadas laborales en que se insertan las mujeres, es posible evidenciar que existen largas jornadas de trabajo, lo que implica una limitación en la participación o una dificultad en el cotidiano debido a que algunas mujeres no poseen los recursos para costear gastos de un cuidado o una red de apoyo para esto. Por ello, se reconoce un problema a nivel macro en relación a los extensos horarios laborales en que se desenvuelven las familias del programa.

> sería un tema complicado debido a que la mayoría tiene trabajos de mucho tiempo laboral, tendrían que cubrir con su sueldo a una persona que cuidara a sus hijos, el problema se desenvuelve en eso, porque como dije el problema no es eso, son los horarios de trabajo muy extensos, eso genera que otra persona esté al cuidado de los niños. (Coordinadora 1).

La exclusión del programa se constituirá como una dificultad para las mujeres al considerar su nivel socioeconómico, dado que, como se ha mencionado, el programa focaliza en los tres quintiles de la población con ingresos más bajos, por lo que el dejar de contar con el espacio que brinda 4 a 7 para el cuidado de los niños, significa un gasto económico extra. Además, se incorpora la vinculación que se genera con profesionales donde se construye un espacio de confianza para el cuidado de los niños.

> muchas de ellas ahora tienen que pagar para que alguien que cuide, o pagar doble furgón, en el fondo termina siendo un gasto monetario mucho más grande, teniendo a su hijo o hija con alguien que no necesariamente confía, porque con nosotros se genera un vínculo (Coordinadora 2).

Desde otra perspectiva, y en concordancia con los objetivos del programa, el hecho de no acceder a “4 a 7” dificultaría la efectiva inserción de las mujeres al

mercado de trabajo. Cabe destacar que las restricciones en el acceso se generan, en su mayoría, por temas de limitación de cobertura, es decir, porque en los programas no se cuenta con las plazas suficientes para abordar la demanda que se genera de parte de las mujeres.

> Afecta en que ellas no pueden insertarse al mercado laboral. Acá ha pasado que hay mujeres que no pueden trabajar, debido a que los cupos del programa están completos, y es complicado que de un año a otro los cupos se liberan en cantidades, de hecho, tenemos lista de espera de 15 niños (Coordinadora 4).

Asimismo, para las ejecutoras el programa constituye un real aporte en diferentes dimensiones, que involucran tanto a las mujeres como a los niños/as, por lo que la interrupción de la participación tendría un impacto significativo en sus vidas. Se destaca de ello dos elementos en particular: la constitución de “4 a 7” como un espacio protector para los niños, al desarrollarse en los establecimientos educacionales y por profesionales con quienes los niños/as generan un vínculo. Por otro lado, el hecho de ser una de las instancias públicas que permite compatibilizar la finalización de las jornadas escolares y laborales.

> Yo creo que si afectaría bastante. En general siento que el programa les da un apoyo que quizás es difícil de encontrar: uno, porque no paga nada, dos, porque los niños no salen del colegio para irse a otro lugar, sino que se quedan dentro del mismo colegio, tres, porque tienen profesionales que están a cargo de él, cuatro, porque se les da una colación y cinco, porque en el fondo el programa termina a la hora en lo general en que casi todos están llegando a las casas o camino a sus casas entonces creo que eso afectaría bastante (Coordinadora 5).

En función de lo expuesto, es posible determinar que para las profesionales ejecutoras el programa configura una instancia real de apoyo para las mujeres participantes, por lo cual, el hecho de ser excluidas afectaría directamente su

trayectoria de trabajo, generando efectos significativos en diversas esferas de sus vidas, aludiendo no sólo al ámbito laboral, sino también familiar y económico.

Percepción sobre procesos de exclusión hacia las usuarias en el diseño e implementación del programa.

Desde la perspectiva de las diseñadoras y coordinadoras entrevistadas, es posible señalar que a nivel general no se aprecia la existencia de mecanismos de exclusión de manera explícita, refiriendo que en el diseño y elaboración de bases técnicas del programa no se establecen criterios condicionantes de la permanencia para mujeres y niños.

Sin embargo, puntualmente desde lo expresado por profesionales diseñadoras, se alude a que quienes terminan su participación en el programa es debido a que dejan de cumplir con el perfil establecido para la población objetivo, factores territoriales o económicos.

> No lo hay (criterios de exclusión), las mujeres terminan yéndose del programa porque el niño ya cumplió los trece años y ya no lo requiere más, o porque se cambió de comuna, o porque se cambió de establecimiento, o porque la situación económica le permite pagar a una persona que le cuide a los niños, etc. (Diseñadora 1).

En esta línea, desde lo expresado por diseñadoras, de manera implícita aparecen factores que pueden limitar la permanencia en el programa. Así, es posible referir que un factor que limita la participación en el programa es la inasistencia de los niños/as sin la justificación correspondiente, lo que a partir del discurso de una de las entrevistadas, se podría interpretar como una situación donde las mujeres participantes no requieren hacer uso de “4 a 7”, afectando su participación en esta iniciativa.

> Lo que condiciona la permanencia de las mujeres en el programa es fundamentalmente cuando no los envían (a los niños), pero no es... o sea, si ellas avisan y si el niño está enfermo y presentan cualquier documento,

> no pasa nada con el niño. Pero tampoco se trata de hacer un mal uso de los recursos, igual la asistente social de la municipalidad, no en todos los casos, porque no siempre lo conseguimos, iba a ver a la casa que pasaba, porque el niño no iba. Entonces si no hay interés... o tú puedes leer eso como que de verdad no lo están necesitando (Diseñadora 2).

En otra perspectiva, desde el discurso de los ejecutores se refuerza lo planteado anteriormente respecto a la inexistencia de criterios de exclusión establecidos en las bases técnicas del programa. Sin embargo, se devela que cada programa, refiriendo a los distintos establecimientos y equipos ejecutores, cuenta con la autonomía de decidir respecto a los elementos o situaciones que pudieran condicionar la permanencia de niños/as y mujeres en el programa.

> en general el único criterio que yo por lo menos manejo, y es super personal, porque si uno lee las orientaciones técnicas en ningún caso se habla de deserción, o solo porque la mujer lo desea, no es que uno le diga como “sabes no puedes seguir participando por blablá” (Coordinadora 2).

No obstante, existen ciertos puntos que confluyen en los diferentes programas analizados, que bajo la percepción de las distintas coordinadoras se configuran como mecanismos de exclusión en el programa.

En este sentido, un factor que se reitera en lo expuesto por las ejecutoras es la dificultad en los traslados, dado que el programa manifiesta que no es exclusivo para los niños/as del establecimiento donde se ejecuta. A pesar de ello, en la totalidad de proyectos no hay niños/as pertenecientes a colegios distintos al de la implementación, lo cual se justificaría en la dificultad que supone para las cuidadoras compatibilizar su jornada laboral con el traslado de los niños desde un establecimiento a otro

> “Yo creo que los traslados, porque si tienes un niño en un colegio en la Plaza de Maipú, por ejemplo, y la mamá no sé trabaja en Santiago centro, es como engorroso que el niño sale a las 15:30 hrs. Y tiene que tener plata

> para un furgón que le traiga el niño acá y después se lo lleve a la casa, en el fondo es un problema de conectividad, de traslado". (Coordinador 4).

> "Pero ahí también hay un conflicto que me parece que es un vacío gigante que tiene el programa, que claro, yo mujer pongo a mi hijo en el colegio A, me dicen que en el colegio B está el programa 4 a 7, pero ¿cómo yo traslado a mi hijo o a mi hija a las 15.30 hrs. Que es cuando salen del colegio? Tendría yo que pedir hora o permiso en el trabajo, tomar a mi hija o hijo, llevarlo al otro colegio, y después volver al trabajo que está a una hora y media de distancia… entonces es incompatible". (Coordinadora 2).

En este sentido, lo anterior también podría configurarse como un proceso de autoexclusión desde las usuarias, considerando el conflicto que podría generar el traslado de sus hijos/as a un establecimiento distinto al que estudian.

> "nunca hemos tenido un niño que venga de fuera, que no sea del colegio donde se está realizando el programa, entonces las que se excluyen son ellas. Ellas deciden al final "no sabes que no lo voy a poder tener acá porque no tengo quien lo traslade del colegio donde estudia en la mañana y quien lo lleve a las 3 y tanto" (Coordinadora 3).

En otra perspectiva, a partir de la realidad vivenciada en cada establecimiento, el equipo ejecutor ha establecido su propia normativa interna, a partir de las principales dificultades levantadas durante la ejecución del programa como es la puntualidad en el horario de salida, lo que podría desencadenar procesos de exclusión temporales en este, que afectarían directamente a las usuarias.

> Sí, yo igual amenazo aquí a los apoderados, así fui corrigiendo cosas como el tema de la hora de salida, en el cual, no sé… en el tercer atraso el niño se va suspendido del 4 a 7, no del colegio. Entonces una mamá lo que menos quiere es que te suspendan al niño del 4 a 7, porque no tiene con quien dejarlo (Coordinador 4).

> [...] lo que estipulamos ahora este año, es que primer atraso es la advertencia en el fondo de que no pueden llegar tarde más una retribución al programa, que traigan algo para los niños, no se unas galletas, jugo, confort, lo que sea. Segundo atraso suspensión, en este caso la suspensión es para el niño, pero en el fondo repercute en la madre o en la cuidadora o el cuidador del niño porque a ellos es a quien complica tenerlos en la casa (Coordinadora 1).

A través de estas estrategias, se visualiza que el factor de participación de las usuarias en las actividades determina un nivel de interés percibido por los profesionales ejecutores, que encuentra conexión con los objetivos del programa. Así, la baja adherencia de las mujeres podría conllevar a la exclusión del programa. Sin embargo, estos criterios personales quedan en la utilización de cada equipo de trabajo que implementa “4 a 7”.

> [...] eso siempre termina siendo decisión de la coordinadora, si es que yo fuese otra persona podría decir no puedes seguir participando porque tu participación es muy baja, ahora yo… me parece irrisorio obligarlas a venir y poner en riesgo su trabajo, si al final, otra vez, ¿Cuál es el objetivo del programa?…(Coordinadora 2).

Como ha sido posible observar en este apartado, si bien no se aprecian elementos concretos establecidos en los lineamientos del programa que determinen la interrupción de la participación de las usuarias y sus hijos/as, estos se forman de acuerdo a la realidad de cada programa, donde coinciden diversos factores. Asimismo, a partir del diseño se generan vacíos, como el tema de los traslados entre colegios, que conducirían a procesos de autoexclusión de parte de las mujeres interesadas en los servicios de “4 a 7”.

Análisis interpretativo

Caracterización del rol de las mujeres desde la perspectiva de diseñadoras y ejecutoras

Uno de los elementos transversales en esta investigación, remite al rol de las mujeres en la sociedad contemporánea. En este sentido, se infiere a partir de los discursos de las entrevistadas, que a través de la progresiva incorporación de las mujeres al ámbito público, se concibe al sujeto mujer a partir de una dualidad productiva-reproductiva, concretamente, en un rol de trabajadora y madre.

De esta manera, al aludir a las dificultades de las mujeres para insertarse en el mercado de trabajo, se evidencia un análisis crítico sobre la persistencia de una estructura patriarcal en términos de asociar el cuidado infantil directamente a las mujeres. Lo anterior, además de acrecentar las desigualdades entre hombres y mujeres, refuerza aquellas construcciones sociales que sostienen las bases de la división sexual del trabajo.

A raíz de los diferentes discursos revisados, se percibe que la incorporación al mercado laboral potenciaría en las mujeres cierta autonomía económica que conlleva a una mayor independencia, y a la vez mejora los ingresos del sistema familiar. Del mismo modo, esta autonomía propiciaría el fomento de la participación activa de las mujeres en los diferentes ámbitos que afectan su vida.

A partir del doble rol asumido por las mujeres, esta generación de mayor autonomía, no está exenta de tensiones, dado que, en contraparte se visualiza al hombre como un sujeto que se remite a ejercer un rol productivo, en el cual el involucramiento en la crianza de los hijos y las labores domésticas es escaso.

En consideración a lo planteado anteriormente, es relevante analizar que la política social que sustenta el programa “4 a 7” no visualiza la corresponsabilidad familiar de manera integral, debido a que pareciera que como programa se continúa asumiendo que los cuidados de los hijos es responsabilidad de la mujer. En este aspecto, en las instancias de taller es solo la mujer quien es integrada, a

pesar de que se está analizando la situación actual de los hijos, o se estén tratando temas de buenas prácticas en la crianza, el foco continúa siendo exclusivamente la mujer, ya que en estas instancia no se incorpora al hombre quien también es padre y debiese compartir las mismas responsabilidades que la mujer que es madre.

Una dimensión que surge al situar el análisis en el rol productivo, es el tipo de empleos desarrollados por las mujeres que tienen niños a su cargo, dado que a pesar de que iniciativas como el programa 4 a 7 se configuraría como un aporte a la tensión producida entre trabajo y familia, no conllevaría a un crecimiento laboral para quienes acceden a esta iniciativa

Esto podría encontrar explicación al ampliar la complejidad de la problemática incorporando el trabajo familiar como variable que incide en el acceso a puestos de trabajos y el tipo de empleos que desarrollan las mujeres, desde donde Guzmán, Mauro y Araujo (2000) postulan una preferencia de las mujeres en el acceso a la economía informal, a partir de la mayor flexibilidad horaria que ahí encontrarían.

Percepción sobre procesos de Exclusión

- **Factores territoriales que inciden en la exclusión**

Desde lo señalado en entrevistas, es posible percibir que existen limitaciones asociadas la cobertura territorial en que se establece las intervenciones del programa 4 a 7. Se reconoce en el discurso de diseñadores e implementadores que se generan conflictos en las mujeres respecto al traslado, que les interesa participar del programa, sin embargo, sus hijos/as se encuentran matriculados en otro establecimiento educacional que no cuenta con el servicio de “4 a 7” y territorialmente se encuentra alejado de este.

En esta línea, se percibe que esta dificultad presenta situaciones contempladas como incompatibles desde los coordinadores, siendo visualizada como vacíos en el programa, donde desde el diseño no se contempla el tema de los traslados entre un colegio y otro.

> (…) nunca hemos tenido un niño que venga de fuera, que no sea del colegio donde se está realizando el programa, entonces las que se excluyen son ellas. Ellas deciden al final “no sabes que no lo voy a poder tener acá porque no tengo quien lo traslade del colegio donde estudia en la mañana y quien lo lleve a las 3 y tanto (Coordinadora 3).

Si bien existe un programa que incluye a niños de otras escuelas, siendo el equipo ejecutor el encargado de trasladar a los niños de un lugar a otro que se encuentran territorialmente cercanos. Se identifica de igual manera que el tema del traslado es una debilidad, ya que en este caso la participación de las mujeres en el programa es posible debido a la cercanía que tienen con la escuela donde se implementa el programa, pero en el caso de no encontrarse aledaño a un establecimiento que tiene el programa 4 a 7 su participación se vería afectada.

Ante esta problemática se reflejan los procesos de autoexclusión de las mujeres respecto al programa, en donde ellas se enfrentan a la barrera territorial y temporal. Hoy en día, un factor que se debería considerar en las políticas sociales es apuntar a reducir la homogeneidad en su diseño, debido a la diversidad de problemáticas y situaciones que viven las mujeres, considerando estas situaciones que se generan y lograr cubrir las demandas que surgen en la implementación del programa.

Es relevante considerar que la ubicación territorial termina por excluir involuntariamente a mujeres que necesitan del programa 4 a 7, pero que no pueden acceder y participar en él debido a la dificultad que trae consigo el tener que trasladar a los niños de un colegio a otro.

En las actualidad los programas sociales suelen ser focalizados territorialmente, ya sea de manera explícita declarado en orientaciones técnicas, o por dificultades de acercarse al espacio donde se desarrolla el programa social por lo tanto se excluye deliberadamente a todo aquel que no participe del territorio. Esto incluye políticas de corte más universalistas como la educación y la salud, ya que de hecho muchos hospitales, por ejemplo, aplican medidas de desaliento o directo

rechazo para aquellos que no pueden certificar su domicilio en el distrito del efector. (Cravino 2004).

En este caso, lo ideal sería que los recursos del programa 4 a 7 aumentaran para que este pudiese implementarse en más colegios cubriendo un mayor territorio en una comuna, con la idea que se establezcan estratégicamente para incluir a niños de otros establecimientos cercanos, y que a la vez que el programa pudiera hacerse cargo de los traslados de estos niños de una escuela a otra. Está medida podría permitir que más mujeres pudieran participar del programa, favoreciendo su trayectoria y permanencia en el mercado laboral, aporte fundamental para las mujeres y familias de los primeros tres quintiles, en donde los recursos económicos son fundamentales y necesarios para el funcionamiento del sistema familiar, y que el cuidado de los hijos no sea un impedimento para que la mujer pueda incluirse en el mercado laboral.

Se identifica claramente los beneficios que tiene el programa para las mujeres, pero resulta necesario que los beneficios se masifique a más población y que este servicio vaya mejorando constantemente a partir de las demandas que surgen, ya sea desde el equipo implementador, como desde la población objetivo.

- **Autonomía del equipo implementador**

Dentro de los hallazgos que se producen a partir de la investigación se identifica la existencia de autonomía en la implementación del programa. Se infiere que el diseño y elaboración de las bases técnicas del programa es una guía general para los coordinadores, pero a la vez estos cuentan con la flexibilidad de incorporar elementos que no son parte del diseño en la ejecución del programa, otorgando al proceso de intervención un sello que define la identidad particular de cada programa.

Respecto a lo planteado anteriormente, es relevante mencionar que tanto las diseñadoras como los coordinadores dan cuenta de esta realidad. Por un lado,

respecto al planteamiento de las diseñadoras se percibe que esta autonomía podría dificultar a las mujeres, debido a que en los equipos implementadores se podría determinar la realización de más actividades que requieran su participación y, por consiguiente, existiría una mayor demanda de asistencia durante el año. La incorporación de reuniones informativas periódicas es un ejemplo de las actividades extraprogramáticas que se pudiesen implementar y guardaría relación con el sello asociado a la formación profesional de los ejecutores.

> Nosotros tenemos como profesionales que ejecutan el 4 a 7, en su mayoría son profesores y profesoras, por lo tanto, ustedes comprenderán que ellos también tienen una política interna a realizar tipo reuniones de apoderados y como todos los meses (Diseñadora 1).

Tanto desde el equipo implementador como ejecutor se reconoce que existe una mayor demanda de tiempo para las mujeres el asistir a las actividades del programa, si bien desde los diseñadores se solicita que se realicen 4 talleres al año, el equipo implementador tiene la facultad y libertad de realizar más actividades donde se las mujeres pudiesen verse conflictuadas en su dinámica laboral.

Se aprecia una discordancia en el discurso del equipo diseñador, quienes están al tanto que se realizan reuniones mensuales con las mujeres aparte de los talleres, y está variable es visualizada como perjudicial para la permanencia laboral de las mujeres debido a que las mujeres no cuentan con la disponibilidad horaria de asistir a las actividades programadas que solicita el equipo ejecutor, se comprende que las mujeres son actores claves en la vida de los hijos, por lo tanto es importante considerar que no sólo deben participar en este espacio, si no también asistir a las reuniones de apoderados del colegio, llevar a los niños a control médico, entre otras actividades, estamos analizando un perfil de mujer que constantemente se encuentra activa, en donde las instituciones que intentar favorecer su situación, terminan aumentando la carga para estas mujeres, que cada vez comparten menos tiempo con sus hijos.

Frente a esta realidad, de la cual está al tanto el equipo diseñador no hay mecanismos de acción que se implementen en consideración a esta problemática que generan en las usuarias del programa, se considera más bien como un dato, pero de menor incidencia, no dando la importancia que tiene y la incidencia negativa en el sistema familiar, que en la actualidad cada vez interactúan menos, ya que se encuentran la mayor parte del día y tarde fuera del espacio familiar.

Por otro lado, en cuanto a la autonomía en la implementación del programa está se justifica en parte debido a las escasas instancias de supervisión que realiza SERNAMEG, tanto para el equipo ejecutor como el equipo diseñador siendo considerado como debilidad del programa.

> ellos revisan los papeles, dan vueltas por la sala, como está funcionando todo, sin embargo si tu vienes media hora no logras visualizar si todo está funcionando adecuadamente o no… SERNAMEG debería estar más presente dentro del ámbito colegio para revisar la realidad de cada contexto… existe diversidad y eso se debe respetar. Entonces ellos vienen regularmente dos veces al año (Coordinador 4).

En esta lógica, se percibe la necesidad y demanda de realizar más instancias de supervisión y que esta supervisión sea de calidad, que analice profundamente como se está llevando a cabo el programa desde la implementación con mayor tiempo, donde se visualice más allá de lo administrativo y que se logre responder a las demandas de cada programa.

> puede que exista un diseño maravilloso, pero si en la ejecución tú no lo haces bien, se pierde la política pública, por tanto te puedes encontrar con diferentes lugares en donde lo estén implementando que lo hacen maravilloso o que lo hacen una cochinada, … está la voluntad de la escuela que facilita espacios, porque no tienen obligación de hacerlo dado que no es un programa de la escuela, esto es del SERNAMEG… entonces queda mucho a voluntad de los ejecutores, ahí puedes encontrar todo tipo de resultados (Diseñadora 3).

Lo anterior, explica claramente la necesidad de las supervisiones que debe realizar SERNAMEG, la importancia de evaluar cómo se implementa el programa, esta instancia permite analizar mediante el funcionamiento si lo planteados en orientaciones técnicas responde a la necesidad de la problemática a la cual responde. Los proyectos sociales afrontan constantemente ambigüedades, tensiones e incertidumbres, en la que el desarrollo puede seguir un camino distinto respecto a lo planteado en el diseño original, generando una distancia entre las intenciones y los resultados e impactos. Es necesario aclarar que esos caminos diferentes son construidos para dar respuesta a los desafíos y contingencias que se presentan en la implementación (Martínez, 2007).

Los programas sociales no pueden depender exclusivamente de las voluntades de los ejecutores, se necesita que haya un mayor apoyo desde el equipo diseñador, ya sea a partir de una presencia constante, desde la escucha activa a las demandas solicitadas y que estas sean respondidas, se necesita un mayor compromiso e involucramiento por parte de esta institución. Es relevante recalcar los beneficios de la evaluación, está además de mejorar la implementación del programa, permite que desde el exterior sea mejor valorado y reconocido, las evaluaciones son instancias para fomentar y fortalecer el crecimiento del programa y que deben ser aprovechadas, ya que esto pudiese implicar beneficios considerables a la población objetivo.

Es pertinente señalar la importancia del equilibrio que debiera existir entre la teoría y la práctica, remitiéndonos a la concordancia entre el diseño y la implementación, para ello resulta necesario que ambos estén constantemente relacionándose y analizando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se generan en el programa, velando por mejorar el servicio hacia las usuarias. Para que en la práctica se logre incluir la teoría plasmada en el diseño, resulta relevante que se entreguen orientaciones al equipo implementador, para que esta teoría no sea interpretada y/o fragmentada de manera distinta a los que se propone, porque esto podría incidir negativamente en la ejecución del programa.

Según lo planteado por Martínez (2007) el éxito de las intervenciones depende en gran medida de la calidad de la implementación. La literatura respecto a políticas y programas sociales suele centrarse en las concepciones que los gobiernan y sus contenidos, dejando en un segundo plano la ejecución. Se destaca la importancia de establecer la atención en la implementación y por tanto en la gestión del programa social, “esto implica abordar el análisis de la acción pública desde la perspectiva de los procesos desencadenados, de las relaciones establecidas y del impacto producidos en la sociedad” (p.63).

En esta lógica para asegurar la calidad de la implementación resulta necesario un sistema de control de gestión, los cuales permiten retroalimentar la gestión operativa que se realiza, produciendo por un lado fuerzas que tienden a promover y proyectar el accionar de los operadores hacia nuevas oportunidades y por otro lado, fuerzas que buscan restringir y corregir la acción de los operadores del programa (Cortázar, 2006).

- **Mecanismos de focalización**

Desde el enfoque de Raczynski (1995) se percibe que el programa 4 a 7 en su diseño se define desde una lógica focalizada debido a que se filtran variables para llegar a la población objetivo desde una perspectiva de género, a partir de esta noción de necesidad que crean una problemática a intervenir desde líneas de acción, por tanto se reconoce que la construcción del perfil de las usuarias posee un elemento de riesgo social asociado a la participación laboral femenina junto al cuidado de los hijos.

Desde el discurso de profesionales diseñadores se visualiza la necesidad de contribuir a aquellas mujeres que se encuentran insertas en el mercado laboral o en proceso de insertarse, disminuyendo la brecha de participación en el mercado laboral, debido a que el cuidado de los hijos continúa ligado a las mujeres por un tema de género, lo que afecta su vida laboral, siendo el programa en apoyo a que las mujeres pudieran incorporarse y mantenerse en el mercado laboral estando

tranquilas sabiendo que sus hijos están en un espacio protegido, supervisado y en un espacio de cuidado.

Dentro de la focalización de este programa se perciben las categorías socioeconómicas por medio de los tres primeros quintiles, priorización del género femenino y tener el cuidado de un niño o niña entre 6 a 13 años de edad y que las personas estén trabajando, capacitándose, nivelando estudios o buscando trabajo. En esta línea, es fundamental reconocer que desde esta selección de variables el programa busca satisfacer necesidades en las dificultades cotidianas de cierto segmento de la población, para cubrir problemáticas que puedan reproducir desigualdad o exclusión social (Raczynski, 1995).

Es importante señalar que la problemática respecto a la conciliación familia y trabajo de las mujeres es transversal al nivel económico, ya que por un tema de género se asigna a la mujer el rol del cuidado, pero a la vez se encuentra la necesidad de ejercer un rol productivo, por tanto las mujeres se encuentran en la obligación de ejercer este doble rol, que a diferencia de los hombres mayoritariamente se centran principalmente en el rol productivo. Resulta relevante considerar que si bien la política social del programa 4 a 7 es focalizada en relación al nivel socioeconómico, se identifica una necesidad de incorporar a mujeres de otros quintiles. En la actualidad se identifica en la población un sobreendeudamiento producto al alto costo de la vida, lo que permite analizar que la política social debiese apuntar a ser cada vez más universal, o que bien paulatinamente se incorpore a mujeres de otras quintiles que presentan la misma necesidad, pero quedan excluidas producto de está focalización.

Articulación del programa con redes apoyo

En este ámbito, es apremiante definir red según Muijs, West y Ainscow (2010) como el conjunto de elementos conformados por sujetos o instituciones las cuales poseen un lazo que les interconecta, otorgando un carácter formal al quehacer profesional, permitiendo ampliar oportunidades. Asimismo, desde una base constructivista planteada por los autores es posible aludir que cada

organización compone sistemas que trabajan con la realidad, por tanto, cada una de las organizaciones adquiere y percibe una parte de aquella realidad, determinada por los lineamientos que dirigen a esta entidad, no obstante cuando aquella realidad manifiesta situaciones fuera de los márgenes de intervención, es relevante trabajar con redes externas que colaboran en el abordaje de una situación en particular cuando las problemáticas no coincidan en aquellos márgenes (Muijs, West y Ainscow, 2010).

Desde el discurso de diseñadoras es posible evidenciar que el programa 4 a 7, posee alternativas que favorecen el trabajo en red. De este modo, se enunció que esta iniciativa entrega la oportunidad de establecer contacto con otra entidad a fin de apoyar las gestiones en los casos particulares que se puedan presentar, visualizando como opción desde la planificación a los municipios como organismo colaborador *"* […] la asistente social de la municipalidad, no en todos los casos, porque no siempre lo conseguimos, iba a ver a la casa que pasaba, porque el niño no iba […]" *(Diseñadora 2),* en esta lógica, es posible tener presente la existencia de casos en que las participantes del programa puedan vivenciar situaciones complejas en las que no puedan ser parte de manera efectiva junto a sus hijos/as, debido a diferentes situaciones. Sin embargo, en el diseño del programa se visualizaron estos escenarios por parte del equipo, elaborando un nexo externo que crea dependencia por parte del programa hacia un organismo colaborador, dado que no se visualiza la capacidad de derivar casos a otras instancias si fuera necesario.

Ante esto, es posible señalar que desde las intervenciones que llevan a cabo los profesionales ejecutores se presenta un contexto diferente, en donde existen discrepancias entre sus oportunidades de acción limitándose su trabajo con las redes de apoyo. En esta línea, se detectó una divergencia que influye en el eje de trabajo con niños y niñas que participan del programa, debido a que el contexto de cada uno/a es diverso, presentando nuevas necesidades de intervención, los cuales escapan del margen abordado por el quehacer, los

lineamientos técnicos de esta iniciativa y las habilidades personales de los ejecutores, por tanto es relevante plantear la necesidad de articular redes que sean capaces de coordinar, integrar y colaborar en los procesos de intervención con el propósito de complementar al “4 a 7”.

Desde la teoría, Enrique Seller (2010) reconoce al trabajo en red desde los enfoques de intervención comunitarios, en donde se complementa y colabora ante instancias inesperadas que se apartan de los márgenes programáticos de las instituciones, por tanto identificar necesidades o escenarios complejos, los cuales no pueden intervenir los profesionales se puede revertir a través de las redes relacionales existentes dentro de un territorio específico, desarrollándose concretamente acciones junto a actores involucrados en la intervención de aquellas necesidades detectadas. De igual manera, el enfoque comunitario junto al quehacer con redes sociales favoreciendo un marco adecuado para integrar diferentes elementos ecosistémicos, constituyendo estrategias intervención basados en la identificación de actores que pueden facilitar el trabajo inicial (Seller, 2013).

Asimismo, se manifiesta que al interior del programa 4 a 7 existen coordinaciones con redes que favorecen la inserción de participación laboral de mujeres, a través de gestiones con las oficinas municipales de información laboral, favoreciendo el acceso a capacitaciones, nivelación de estudios; además se reconocen las derivaciones del equipo de trabajo a los Centro de la Mujer en donde se indica que hay un contacto directo y constante con los encargados, facilitando la derivación y pronta atención de las demandas que surgen en la población objetivo. Se destaca la derivación como un eje estratégico de los programas sociales, ya que para lograr intervenir las problemáticas se fragmentan para que cada programa se enfoque en una arista de la problemática, es posible visualizar las redes de apoyo como un facilitador de procesos en especial para las usuarias del programa.

De este modo se puede interpretar que el trabajo que se lleva a cabo con la red de programas para las mujeres si es capaz de articular gestiones de trabajo en

red, las cuales permiten realizar acciones eficaces y eficientes para las usuarias y dar respuestas a sus demandas, sin embargo se debe comprender la particularidad de cada programa y comuna dondes se ejecuta, debido a que hay comunas donde el trabajo en red es favorable, pero hay otras donde la articulación entre un programa y otro es más limitada, debido a que el trabajo en red no se encuentra fortalecidos, produciendo ineficiencias en el marco de la acción.

Por tanto desde la implementación existen requerimientos que no han sido solventados de manera adecuada en el diseño del programa, lo que a través de la autonomía de implementación de los profesionales, permite realizar acciones en donde en ciertas situaciones se pueden interpretar como voluntades, de este modo el trabajo en red desde lo teórico está instaurado y definido desde el discurso de profesionales diseñadores, sin embargo en la práctica desde los profesionales implementadores del programa se presentan limitaciones o propuestas de mejora a favor del programa 4 a 7.

Priorización en eje de trabajo con niños

Se reconoce que el programa 4 a 7, define como su población objetivo a las mujeres apoyando su inserción o permanencia laboral mediante el cuidado de los niños, sin embargo, como consecuencia a la vez el programa interviene en la protección de la niñez, se reconoce que ambas poblaciones están cruzadas en la implementación, no obstante desde el diseño del programa no se reconoce la identificación de los niños y niñas como una población independiente en la cual se puedan desplegar nuevas líneas de acción.

Asimismo es posible percibir que el programa tiene la oportunidad de potenciar en nuevos desafíos, siendo el programa 4 a 7 un apoyo complementario a lo pedagógico, según las orientaciones del programa y desde lo planteado por equipo implementador se identifica que apoyan a los niños y niñas en la realización de tareas y dificultades estos presentan en alguna asignatura, por lo que sería relevante evidenciar y ver el impacto que tienen el programa en relación

al ámbito educacional, ya sea desde la mejora en el rendimiento académico, la reducción de inasistencia al colegio, prevención de deserción, etc. esto se debe a que el programa ejecuta actividades lúdicas para los niños y niñas, ya sea arte en telas, actuación, deporte, música, entre otras, todas estas actividades resultan como incentivos positivos para los niños, quienes prefieren participan en estas instancias que estar solos su casa. El reforzar este ámbito sería favorable para el programa, respecto a los impactos positivos que tiene más allá de la inserción o permanencia laboral de las mujeres.

Con respecto al diseño de políticas públicas se debe comprender como un proceso que se despliega en un contexto institucional, creando posibilidades de actuar con el fin de trabajar con una problemática detectada, a fin de proporcionar una solución atendiendo el escenario político del momento y los organismos de donde surgen las iniciativas (Olavarría, Navarrete y Figueroa, 2011). Dado que el programa 4 a 7, está inserto en la oferta programática del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, su población objetivo serán las mujeres siguiendo los lineamientos técnicos de lo institucional lo cual afecta en la visualización de los niños y niñas del programa quienes son un actor principal dentro del programa. Desde el discurso de los implementadores se identifica la importancia del trabajo en paralelo tanto con las mujeres como con los niños, y principalmente los niños, debido a que los ejecutores con quienes más interactúan es con lo niños, por lo que resulta relevante entregar herramientas y fortalecer este ámbito, ya que mediante la investigación y partir del discurso de los implementadores se evidencia la relevancia de este ámbito, pero al no estar evaluada y dentro del impacto positivo del programa se pierde el valor de esta acción, que si bien está presente podría fortalecerse.

En esta lógica, se percibe desde el discurso de los implementadores que el programa posee una contradicción en el eje de trabajo con niños y niñas, en relación con la teoría – práctica dado que se prioriza desde los lineamientos técnicos el trabajo con mujeres, no obstante, por parte del equipo profesional existe un fuerte y cercano trabajo con los niños y niñas del programa 4 a 7.

Siguiendo esta línea, el eje de trabajo con niños presenta escenarios complejos y diversos, respetando las particularidades de lo social como un fenómeno dinámico, ante aquel escenario es apremiante observar la particularidad de las situaciones de cada familia que participa en el programa, se identifica desde el discurso de profesionales que no existe especialización en ciertas temáticas principalmente ligado a la vulneración de derechos en la infancia, en donde los ejecutores no poseen los conocimientos o herramientas de formación, reconocen no saber actuar frente a situaciones de crisis, y/o no contar con una orientación respecto a cómo lidiar frente a situaciones complejas, ya que el programa en sus orientaciones técnicas no visualiza la problemática que pudiese existir en ciertos espacios donde se implementa el programa. Por tanto en la implementación se exhiben necesidades y requerimientos, ante estos el equipo se remite al ítem de articulación de redes, se puede visualizar que sería de apoyo y colaboración la visualización de los contextos de intervención con los niños y niñas; esta noción de la ausencia con respecto al eje de trabajo con niños y niñas también es percibido desde las diseñadoras, cuando se indica que no existe una articulación formal del programa y la red que trabaja directamente la temática de infancia, por tanto se indica que:

> “debiéramos tener trabajo en red con la otra institución responsable de los niños y niñas, pero no existen recursos económicos y del tiempo para aquello, pero de igual manera trabajamos esta corresponsabilidad con las mujeres” (Diseñadora 2).

En esta lógica, es posible complementar la débil articulación de redes como una colaboración al eje de trabajo con niños y niñas, ante el énfasis de las mujeres en este programa, sin embargo, se puede interpretar que existen discursos que develan aquello como una limitación de esta iniciativa, debido a que el equipo profesional tiene una relación de trabajo directa con ellos todos los días en que se implementa el “4 a 7”.

Análisis de los diferentes niveles institucionales involucrados en la implementación del programa.

Es relevante mencionar que en el programa 4 a 7 interactúan diferentes instituciones, las cuales cumplen un rol relevante para su la implementación. Bajo este contexto, por un lado se encuentra SERNAMEG, institución encargada del desarrollo de la política social, del diseño del programa, su supervisión, análisis de funcionamiento, de entregar los recursos al programa a través de las municipalidades, entre otros.

Por otro lado, según el orden jerárquico se encuentran las Municipalidades, estás están vinculadas con el programa, ya que las municipalidades son quienes se encargan de la implementación del programa en cada comuna. A través del traspaso de recursos monetarios y materiales desde SERNAMEG, la Municipalidad los distribuye a los programas pertenecientes a su comuna.

En otro nivel se encuentran las Escuelas, estas son quienes facilitan el espacio y la estructura para que el programa se lleve a cabo. Y finalmente se encuentra el programa, el cual está compuesto por el equipo de coordinadores y monitores.

Es importante analizar el funcionamiento de estas instituciones en relación a la implementación del programa, para ello es relevante destacar a partir del discurso del equipo ejecutor como resulta este funcionamiento, quienes declaran la dificultad que tienen estas instituciones en la interacción, debido a que esta no es constante. Al aludir a lo planteado en el apartado anterior, se logra vislumbrar la relación poco cercana entre estas instituciones, en donde la comunicación no es muy constante. En este ámbito la influencia de la Municipalidad es de gran relevancia, ya que en esta institución puede haber mayor apoyo al programa, como no, lo cual dependerá netamente de la voluntad y disponibilidad de la Institución.

Un elemento que cabe destacar, es que de acuerdo a cada territorio varía el departamento municipal en el cual se ubica el programa. Así, es posible encontrarlo en los Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Oficina de la

mujer o Corporación de educación. A partir de esto, se podría inferir que desde su localización territorial, el programa podría situar su atención en distintos focos, posibilitando posicionar el eje de trabajo con niños, sobre el eje de trabajo con mujeres.

Por otro lado, resulta relevante destacar la incidencia que tienen las escuelas en relación al desarrollo del programa, en este aspecto se evidencia:

> "Súper importante la participación del colegio, en el caso nuestro es predeterminante.... el colegio exige que los recreos sean de 15 minutos que no sean ni de 13 ni de 16, (…) Nosotros antes teníamos en el 2015 en otro colegio y ahí el colegio no era tan exigente digamos, entonces había más libertad para los niños" (Coordinadora 3).

A través de este discurso se logra identificar algunas debilidades de esta institución, la cual interactúa de manera constante con el programa, y pudiera coarta el desarrollo óptimo del programa 4 a 7 actuando como un obstaculizador. Según lo planteado por Martínez (2007) se evidencia que muchos programas son ejecutados en conjunto con varias instituciones, por lo que la gestión se caracteriza por ser interorganizacional. En esta modalidad los requerimientos varían según la intensidad de las relaciones y la naturaleza de esta, las transacciones que se generan entre las organizaciones participante y el compromiso que tiene. En este caso en particular se evidencia la falta de compromiso por parte de la escuela, quienes limitan de manera negativa el desarrollo del programa, afectando la libertad del programa y de los niños.

Resulta necesario que las instituciones logren responder a las demandas del programa y que puedan satisfacerlas. Se constata que existen restricciones y una oposición de voluntades de actores sociales relevantes como lo es la escuela, donde se encuentran límites impuestos movilizados por su racionalidad y propias estrategias, no velando por la eficiencia y eficacia del programa (Martínez, 2007).

Conclusiones

En estas palabras de cierre es pertinente remitir a la pregunta de investigación que da inicio a este estudio: ¿Cómo se desarrollan los procesos de exclusión al interior del programa “4 a 7, para que trabajes tranquila”, desde la perspectiva del equipo de profesionales participantes en el diseño y ejecución de dicha iniciativa?

De esta manera, el desarrollo de la investigación ha permitido visualizar estos procesos de exclusión desde dos perspectivas centrales: a partir de elementos no considerados en el diseño del programa y desde el establecimiento de pautas excluyentes que surgen en la particularidad de cada equipo implementador.

En cuanto al primer punto, ha sido posible identificar que en el diseño se generaron ciertos vacíos en términos de la ubicación territorial de los programas y la dificultad que se genera en los traslados entre colegios, para el caso de aquellos niños que estudian en establecimientos distintos al de la ejecución. De esta manera, se genera un mecanismo de autoexclusión para aquellas usuarias que, a pesar de cumplir con los requisitos, determinan no hacer uso del programa debido a esta dificultad, que cabe destacar, traería consigo una afectación en diferentes dimensiones, destacando ámbito monetario y compatibilidad con jornada laboral. Sin duda un factor que incide directamente en la ausencia de un mecanismo que logre resolver el tema de los traslados, es el bajo nivel de recursos con los que cuenta el programa.

Con base en la segunda perspectiva mencionada, se elaboran estrategias de acuerdo con la realidad de cada programa. En este sentido, es habitual encontrar el establecimiento de actividades destinadas a las mujeres, como reuniones periódicas o la ejecución de los talleres estipulados desde el SERNAMEG. De esta manera, se podría interpretar que se está generando una triple carga a las usuarias del programa, considerando que ya se encuentran desarrollando un doble rol como mujer madre – trabajadora, y además participante activa del programa, debiendo conciliar el tiempo para cumplir en las tres dimensiones mencionadas.

Sin embargo, el punto más relevante que condicionaría la permanencia de las usuarias en el programa es la participación de los niños en los talleres desarrollados para ellos. Por lo cual, el hecho de no asistir por un tiempo prolongado podría culminar su permanencia. Asimismo, a partir de las normativas internas generadas en los programas consultados, se evidencia la imposición de sanciones, tras el incumplimiento de criterios que se encuentran en conocimiento de ambas partes que desembocan en procesos de exclusión temporal en el programa.

En esa lógica, es posible remitir el análisis al segundo objetivo específico, dado que dichas suspensiones del programa afectarían directamente la trayectoria laboral de las mujeres, así como su realidad familiar. Debido a que al ser suspendido su hijo/a del programa debe generar una movilización de recursos, a nivel económico y/o de redes de apoyo, a fin de establecer un espacio de cuidado temporal para el niño/a manifestándose como una situación de conflicto en la vida de las participantes.

Considerando lo expuesto, cabe introducir la interrogante acerca del cumplimiento de objetivos del programa, donde a pesar de declarar como premisa que apunta a favorecer los procesos de inserción y permanencia laboral de las mujeres, en ocasiones parecería que se configura como un obstáculo, en el sentido de aportar una carga extra a las labores desarrolladas por las mujeres.

Ahora, al situar el análisis desde un nivel más complejo, desde las bases del programa y su implementación no existiría una contribución directa a subsanar completamente la realidad social de fondo, entendiendo que remite al fenómeno igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Esto se afirma porque desde la Institucionalidad en que se enmarca el programa trabajado, se sitúa el problema únicamente en las mujeres, categorizándolas como las responsables del cuidado infantil. Por consiguiente, la estructura y orientación del programa, si bien son un aporte que permite que las mujeres logren insertarse al mercado laboral, también contribuyen a reproducir un modelo de ellas como cuidadoras, lo que acrecienta las desigualdades entre hombres y mujeres.

Desde esta línea, es posible señalar que la incorporación de hombres dentro de la línea programática permite favorecer la corresponsabilidad familiar, en relación con el cuidado de los hijos.

De este modo su participación se constituye como un alcance hacia la equidad de género, produciendo rupturas en relación con las responsabilidades y normalizando la inserción de la mujer dentro del mercado laboral, discontinuando con la reproducción de la división sexual del trabajo. Estos planteamientos inciden en que se debe reivindicar el contexto laboral tanto de hombre como mujeres, produciendo transformaciones en las subjetividades de las bases socioculturales establecidas, de este modo se facilita compartir labores domésticas, cuidado y laborales. Estas acciones buscan potenciar además la autonomía económica de las mujeres, debido a que se reconoce como uno de los elementos que reproducen violencia a través de la dependencia, por tanto, desde el enfoque crítico es fundamental cuestionar concepciones tradicionales instauradas en lo social.

Con respecto al tercer objetivo, es posible señalar que la comparación de discursos fue factible para develar posturas y discursos, en donde se presentan discordancias desde lo teórico-práctico. El principal hallazgo está orientado en la

visualización de los mecanismos de exclusión, en el caso de profesionales diseñadoras dentro de su discurso aquello era inexistente. Sin embargo, desde el discurso de profesionales ejecutores se perciben mecanismos de exclusión a partir de criterios personales, por tanto, comparar discursos facilita la comprensión de los modos en que de reproducen estos mecanismos.

Con respecto a las políticas y programas sociales, es relevante desde el Trabajo Social hacerse parte en los procesos de diseño e implementación, debido a que el rol de la profesión en estos espacios adquiere un carácter significativo en la planificación, ejecución, evaluación y rediseño de aquellos lineamientos técnicos que van orientados a solventar problemas sociales. Asimismo, aquella idea en que las políticas como decisiones gubernamentales buscan abordar una necesidad detectada, en las lógicas inherentes a la profesión y su funcionamiento se debe observar que ser agentes de cambio está orientado en la búsqueda intervenir las injusticas, desigualdades o problemáticas que afectan a los individuos. De esta manera, el Trabajo Social posee un rol relevante a favor de contribuir directamente a través de los procesos de diseño e implementación, insertándose en espacios institucionales que suelen ser rígidos o con normativas altamente estipuladas, las cuales se presentan como limitaciones para la formulación efectiva de planes de acción, donde se perciben además dificultades desde la disponibilidad de recursos que son proporcionados para aquellas iniciativas manifestándose como condicionantes para sus procesos de focalización.

Dentro de los roles del Trabajo Social, se perciben la atención, orientación, promoción, educación, planificación y evaluación, orientados en los actores sociales y su bienestar, visualizando siempre situaciones que puedan privar a alguien de participar de manera adecuada en los márgenes de lo social, en esta línea las políticas sociales suelen ser un área relevante para la profesión, sin embargo, no único, el dinamismo de los procesos de intervención que promueve TS son espacios profesionales desde donde se pueden percibir necesidades o detectar nuevas necesidades, debido a esto la investigación se centro en crear

nuevos campos de investigación en la temática de los programas sociales y políticas en donde la presencia de profesionales de esta disciplina fue escasa.

Esta investigación permite reflexionar en torno al rol que el Trabajo Social puede desplegar a través de sus conocimientos teóricos-prácticos del quehacer formal. Por tanto, la ausencia de trabajadores/as sociales dentro del diseño o la implementación del programa es percibida como un vacío en la asertividad del enfoque que aborda el programa 4 a 7, de igual manera la detección de la débil articulación en las redes de apoyo es una limitante desde otras labores, debido a que no se encuentran arraigadas a otras áreas profesionales.

De este modo, se vuelve apremiante realizar un aporte en la resignificación en que se despliega la profesión, dado que suele encontrarse a quienes son parte de esta disciplina dentro de los procesos de implementación de programas y políticas. No obstante, en área de diseño es un momento relevante de la política, donde el Trabajo Social es capaz de contribuir con visiones amplias sobre las necesidades y derechos, que son vulnerados por una problemática. En esta lógica, aquella inserción de trabajadores/as sociales dentro de instituciones del Estado, con el propósito de velar por la satisfacción positiva de necesidades detectadas desde la población, se manifiesta como un desafío para conquistar nuevas líneas de acción.

En las intervenciones desarrolladas desde el Trabajo social, es de suma relevancia mantener la capacidad de reflexión crítica al abordar fenómenos sociales complejos, como es el caso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, entendiendo que en esta investigación es la mirada del fenómeno que engloba la problemática abordada desde el programa. Se afirma lo anterior, dada la importancia de desnaturalizar las construcciones sociales que crean desigualdades entre los diferentes grupos de la población, por lo cual se requiere favorecer procesos de concientización sobre estas situaciones que conlleven a generar mejoras en ellas.

Un punto que destacar en la intervención desarrollada en este tipo de programas, en los cuales se encuentran involucrados diferentes actores, es que existe un marco institucional que condiciona el quehacer de los profesionales. No obstante, entra en juego el dilema de lo instituido en contraste con lo instituyente, donde en el primer caso, el/la profesional podría mimetizarse con la política social y las reglas institucionales, lo cual, en el primer caso, al apuntar concretamente a lo que ocurre en “4 a 7” podría conllevar a la exclusión de las usuarias del programa por incumplimiento de actividades u obstaculizar su trayectoria laboral al otorgarles un tercer rol como participantes de un programa social. Mientras que la entrada de lo instituyente plantea la invitación a repensar la manera de proceder que se ha construido desde la institucionalidad, permitiendo constantemente un proceso de análisis crítico y reflexión.

Con respecto a las fortalezas de la investigación, es apremiante señalar que desde el diseño metodológico cualitativo existe concordancia en la búsqueda eficiente del objetivo general propuesto, por tanto se condiciona a comprender fenómenos a través de las percepciones que las individuos involucrados presentan en sus discursos, los cuales han sido elaborados desde la experiencia personal de cada una/o en el diseño e implementación del programa, en esta lógica por medio del desarrollo desde un enfoque epistemológico de teoría crítica, el cual permite facilitar el cuestionamiento ante lo establecido en el programa y de que modos se lleva a cabo en los casos particulares; a este marco sumando un enfoque hermenéutico se proporcionó un enfoque de interpretación a las narrativas expresadas en las entrevistas semi estructuradas que se llevaron a cabo, rescatando conocimiento construido a partir de las vivencias de los profesionales, las cuales fueron fundamentales para contextualizar el escenario en que se desarrolla e implementa el programa, este paradigma permitió que los investigadores puedan insertarse en realidades a través del relato del otro.

Es factible señalar que el estudio de casos, como el tipo de estudio adoptado en este proceso, se presentó pertinente para desarrollarse en espacio institucionales y programáticos, percibiéndose de manera asertiva la realización de reportes o

entrevistas para llevar a cabo la investigación. A partir del diseño de esta investigación, es pertinente aludir a que la construcción de nuevos hallazgos y conclusiones ponen énfasis al método cualitativo en la compresión del fenómeno y la problemática que se han abordado.

En el marco de las fortalezas del proceso, es posible señalar que la investigación ante estas temáticas en escaso, presentando un área de investigación la cual está progresando gradualmente a partir de nuevos proyectos investigativos, de este modo se puede aludir a que existe precaria cantidad de literatura con respecto a los procesos de exclusión en programas y políticas sociales, lo que permite abrir nuevas aristas de exploración en esta línea, junto al aporte eficaz de falencias y debilidades presentadas en este estudio orientadas a un rediseño del programa 4 a 7.

Asimismo, considerar percepciones de actores involucrados en diferentes esferas del programa, proporcionan una mirada integral en aquellas limitaciones que se generan desde el diseño, las cuales han sido visualizadas en los análisis presentados, de este modo adquirir experiencias desde las nociones de los profesionales diseñadores e implementadores, permiten visualizar los mecanismos de exclusión que rigen la entrada, permanencia y salida de las participantes del 4 a 7.

En contraparte, la investigación expuesta presenta ciertos límites en su diseño, los cuales de alguna forma configuran nuevas perspectivas para estudios a realizar en el futuro.

En primer lugar, en términos de cobertura esta investigación centra su atención en cuatro comunas de la Región Metropolitana, por lo tanto, resultaría interesante conocer el punto de vista de implementadores de otras regiones del país, en las cuales existen características territoriales, culturales y laborales diferentes a las existentes en la capital. Lo anterior, en virtud de lo expuesto por las ejecutoras entrevistadas, donde se destaca la autonomía de los equipos de implementación

que adecuan el funcionamiento y sus criterios de inclusión y exclusión acorde a la realidad de cada programa.

Remitiendo al objetivo general, considerando que el objeto de estudio apunta a profesionales participantes del diseño e implementación del programa, queda pendiente incorporar al foco de la problemática a las usuarias para profundizar en la incidencia de las dinámicas de exclusión.

Por otro lado, de acuerdo con la contingencia y cambios culturales vivenciados en el país, así como con los antecedentes respecto al perfil de usuarias que tiene el programa 4 a 7 actualmente, es relevante integrar una variable referida a la población migrante, siendo relevante evidenciar los aportes y limitaciones que se generan en el acceso y permanencia en el programa.

Bibliografía

Andréu Abela, J. (2000) Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, 10,(2), [TRP1] p. 1-34, Recuperado de: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>.

Arteaga, A. (1998). Mujer y Género en proyectos de intervención y desarrollo social. Santiago, Chile:Centro de estudios para el desarrollo de la mujer.

Avolio, B., y Di Laura, G. (2017). Progreso y evolución de la inserción de la mujer en actividades reproductivas y empresariales en América del Sur. Revista de la CEPAL N 122. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42031/1/RVE122_Avolio.pdf

After School Programs (s/i) sobre after school programs - ASP. Recuperado de: http://afterschoolprograms.com/about-asp&prev=search

After School Alliance. (S/I). Vision. 02/09/2017, de The Afterschool Alliance Sitio web: http://www.afterschoolalliance.org/aboutUsVision.cfm

Baquero, J., Guataquí, J. C., & Sarmiento, L. (2000). Un marco analítico de la discriminación laboral. Economía, Borradores de investigación. Universidad del Rosario, 5-7. Recuperado de: http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10807/3679.pdf

Bardin, Laurence (2002) "Análisis de contenido". Madrid: Ediciones Akal, S.A. Recuperado de: https://books.google.cl/books?id=IvhoTqll_EQC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Becher (2017). Cartografías socio-estatales y subjetividades: un recorrido sobre programas sociales en la contemporaneidad. Villa Mercedes. Recuperado de: https://www.teseopress.com/librotesis/wp-content/uploads/sites/371/2017/08/Cartograf%C3%ADas-socio-estatales-y-subjetividades-15017705472.pdf

CASEN (2015) Ministerio de Desarrollo Social, gobierno de Chile. Equidad de Género.

Cassirer, Naomi y Addati Laura (2007). Ampliar las oportunidades de trabajo de la mujer: los trabajadores de la economía informal y la necesidad de servicios de cuidado infantil. Programa sobre las Condiciones de Trabajo y del Empleo (TRAVAIL). Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_145655.pdf

Castel, R. (2014). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós.

Cebotarev, Eleanora (2003) El Enfoque Crítico: Una revisión de su historia, naturaleza y algunas aplicaciones. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1(1) p.1-27. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000100002

CEPAL. (8 de marzo de 2017). Mujeres: las más perjudicadas por el desempleo. Notas para la igualdad, N° 22 , 1-2.

Cerca, C. y Cuevas, H. (2012). Mujeres, trabajo y sindicalismo. Más allá del feminismo. Sindical.cl (s/i) Investigador adjunto de ICSO, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile. Recuperado de: http://docplayer.es/48159060-Mujeres-trabajo-y-sindicalismo-mas-alla-del-feminismo.html

Constitución política de la república de chile (2009). Recuperado de:http://www.gob.cl/wpcontent/uploads/2014/03/constitucion_politica_2009.pdf

Convención sobre la eliminación de todas las formas de eliminación de la mujer. (s/i). recuperado de: http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm

Cortázar, Juan (2006). Una Mirada Estratégica y Gerencial de la Implementación de los Programas Sociales. Banco Interamericano del Desarrollo. Serie de Documentos de Trabajo I-55, Washington D.C., Estados Unidos. Recuperado de: https://publications.iadb.org/handle/11319/1274

Covarrubias, Paz y Franco Rolando (1978). Chile, mujer y sociedad. Santiago, Chile: Editorial Alfabeta.

Cravino, Cristina (2004). “Reflexiones acerca de algunos supuestos presentes en la focalización territorial de políticas asistenciales”. Cuaderno Urbano N° 4, pp. 75-98, Resistencia, Argentina. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4163649

Departamento de evoluciones de la ley cámara de diputados de Chile (2013). Evaluaciones de la ley N° 20.348, resguarda el derecho a la igualdad de remuneraciones. Recuperado de: https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/14df399acfa03bfb?projector=1

Díaz, Estrella. Sindicalismo y equidad de género, en Mitos de la Realidad Laboral Chilena, Fiedrich Ebert Stiftung Chile, 2005, S.163-195. Recuperado de: http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/04626.pdf

Estivill, J. (2003) Panorama de la Lucha Contra la Exclusión Social: conceptos y estrategias. Oficina Internacional del Trabajo OIT, Rev. Mad. N° 16. Recuperado de: http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/panorama-de-la-lucha-contra-la-exclusion-social.pdf

Frakenberg, Günter (2011) Teoría crítica. Revista sobre enseñanza del derecho, vol.9 n°17, p.67-84. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/teoria-critica.pdf

Frías, C., Bello, R. y González, S. (2015). Informe de evaluación: Programa de 4 a 7 mujer trabaja tranquila. Recuperado de: http://www.dipres.gob.cl/574/articles-139832_informe_final.pdf

Gadamer, H. (1997) Verdad y Método, Ediciones sígueme - Salamanca 1997.[TRP3]

Guzmán, Virginia, Mauro Amalia y Araujo Kathya (2000). Trayectorias laborales de tres generaciones de Mujeres.Ponencia presentada en el 3er Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, 17-21 de mayo de 2000, Buenos Aires.

Hernández, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2010). Metodología de la Investigación. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Illanes, M. (2006). Cuerpo y sangre de la Política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940). Santiago: LOM ediciones

INE (2015) MUJERES EN CHILE Y MERCADO DEL TRABAJO. Participación laboral femenina y brechas salariales. Departamento de estudios laborales departamento de estudios sociales subdirección técnica. Recuperado de: http://www.ine.cl/docs/default-source/laborales/ene/publicaciones/mujeres-en-chile-y-mercado-del-trabajo---participaci%C3%B3n-laboral-femenina-y-brechas-salariales.pdf?sfvrsn=4

Kazez, R. (2009). Los estudios de casos y el problema de la selección de la muestra: Aportes del sistema de matrices de datos. Subjetividad y procesos cognitivos, 13(1), 71-89. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-73102009000100005&lng=es&tlng=es

Labarca, Amanda (1947). Feminismo contemporáneo. Santiago, Chile: Zigzag. http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0000180.pdf

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". Nueva Antropología, VIII() 173-198. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903009

Longo, M E. (2009). Género y trayectorias laborales. Un análisis del entramado permanente de exclusiones en el trabajo. Trayectorias, 11() 118-141. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60712751008

Matus, T. (2003). La intervención social como gramática, hacia una semántica propositiva del Trabajo Social frente a los desafíos de la globalización. Revista de Trabajo Social Numero 71, p. 55-71. Recuperado de: https://repositorio.uc.cl/bitstream/handle/11534/6059/000350290.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Maganto, Juana, Etxeberría, Juan y Porcel, Ana (2010). La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación. Educatio Siglo XXI, 28 (1), p.

69-84. Recuperado de: http://revistas.um.es/educatio/article/view/109731/104421

Martínez, C y Perticara, M. (2014). Evaluación de impacto del programa 4 a 7: efecto en la participación laboral femenina. Recuperado de: https://www.sociedadpoliticaspublicas.cl/archivos/BLOQUE_SM/Mercado_de_Trabajo_y_Prevision/EVALUACION_DE_IMPACTO_DEL_PROGRAMA_4_a_7.pdf

Martínez, Roberto (2007). Desafíos estratégicos en la implementación de programas sociales. Banco Interamericano del Desarrollo. Washington D.C., Estados Unidos. Recuperado de: https://publications.iadb.org/handle/11319/251

Martínez, V. (2013) Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica. Recuperado de: http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf

McCombs, J., Whitaker, A. & Yoo, P. (2017). The Value of Out-of-School Time Programs. Santa Monica, RAND Corporation. Recuperado de : https://www.rand.org/pubs/perspectives/PE267.html.

Memoria Chilena (2017). El Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile 1934-1953. Recuperado de: http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3611.html#presentacion

Minujín, A., Davidziuk, A. y Delamónica, E. (2007) El Boom de las Transferencias de Dinero Sujetas a Condiciones. ¿De qué Manera Estos Programas Sociales Benefician a los Niños y Niñas Latinoamericanos?. SALUD COLECTIVA, Buenos Aires, 3: 121-131. recuperado de: http://www.scielo.org.ar/pdf/sc/v3n2/v3n2a02.pdf

Montecino, S. (1997). Palabra dicha. Escritos sobre género, identidades y mestizajes.

Musalem, S. (s.f). Un aporte sobre la equidad de género. En Organización Demócrata Cristiana de América. Mujer, familia y equidad de género. (pp. 47- 60). Santiago de Chile.

OIT (2012). Global employement trends for women. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_195447.pdf

Olavarría, J. y Céspedes, C.(2002). Trabajo y familia: ¿Conciliación? Seminario-taller: Estrategias de conciliación, familia y trabajo con perspectiva de género. SERNAM FLACSO-Chile CEM.

Olavarría M., Navarrete, B., y Figueroa, V. (2011) ¿Cómo se formulan las políticas públicas en Chile? Evidencia desde un estudio de caso. Revista Política y Gobierno; volumen XVIII · número 1 · 1 semestre de 2011 · PP. 109-154.

Oliveira y Ariza (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. Recuperado de: http://www.bdigital.unal.edu.co/48194/1/trabajofamiliaycondici%C3%B3nfemenina.pdf

Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social. Santiago, Chile. Recuperado de: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_111376.pdf

Ortner, S. (1972). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? Recuperado de:http://www.museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121sherryortner.pdf

Pagés y Piras (2010). El dividendo de género. Como capitalizar el trabajo de las mujeres. Washington DC,Estados Unidos. Recuperado de: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/450/El%20Dividendo%20de%20G%C3%A9nero%3a%20C%C3%B3mo%20capitalizar%20el%20trabajo%20de%20las%20mujeres.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Palacios, P. (2005). Las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos y la Perspectiva de Género. LOM ediciones. Recuperado de: http://clacaidigital.info:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/369/ConvencionesInternacionalesDDHH.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Papí, N. (2005). La conciliación de la vida laboral y familiar como proyecto de calidad de vida desde la igualdad. RES. Revista Española de Sociología. N. 5 (2005). ISSN 1578-2824, pp. 91-107.

Pérez, G. (2000). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid: Editorial La muralla.

Ponzone, J. & Garello, S. (2016) La concepción de sujeto presente en las políticas sociales neoliberales hasta nuestros días. rupturas y continuidades. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/38

Raczynski, D. (1995). Políticas económicas y sociales en el chile democrático; Cap. 10 Focalización de programas sociales: lecciones de la experiencia chilena. CIEPLAN - Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica.

Riquelme, Verónica (mayo, 2015). Más mujeres en los sindicatos. Sectores con alta sindicalización femenina. Aporte al debate laboral, 33 (64). Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo. Recuperado de: http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-106799_recurso_1.pd

Rizo, A. (2006). ¿A qué le llamamos exclusión social?; Revista de la Universidad Bolivariana vol. 5, núm. 15. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30517306018

Rodríguez, G. (1999). Observación. En Metodología de la Investigación Cualitativa (págs. 149 - 166 cap[TRP4] . 8). Granada: Aljibe. http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Enfoques_de_Investigacion_Cualitativa.pdf

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Archidona, Ediciones Aljibe.

Saraví, G. (2006) De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en américa latina.. Prometeo libros, Buenos Aires.

Schkolnik, M. (2004). ¿Por qué es tan increíblemente baja la tasa de participación de las mujeres en Chile? Recuperado de: http://www.expansiva.cl/media/en_foco/documentos/06102004132738.pdf

Seller, Enrique (2013) Metodología y ámbitos del Trabajo Social comunitario para impulsar cambios sociales sostenibles y autónomos en el complejo universo relacional en España en el siglo XXI. Revista Emancipação, Vol. 13, Nº. 1, 2013, págs. 143-158

Sen, A. (2000) Social Exclusion: concept, application, and scrutiny. social development papers N° 1, Office of Environment and Social Development Asian Development Bank. Recuperado de: https://think-asia.org/handle/11540/2339

Sepúlveda, L. (2009). Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: http://docplayer.es/50602098-Politicas-para-la-insercion-laboral-de-mujeres-y-jovenes-en-chile.html

SERNAMEG (2016). Institución y origen. Recuperado de: http://www.minmujeryeg.cl/institucion/

SERNAMEG (2017). Misión y funciones. Recuperado de: http://www.minmujeryeg.cl/sernameg/mision/

SERNAMEG (2016). Orientaciones técnicas año 2016 Programa 4 a 7. (Versión No. 1). Santiago, Chile. Recuperado de: http://app.sernam.cl/descargas/030/doc/20160115_ot_programa4a7.pdf

SERNAMEG (2017). Programa 4 a 7. Recuperado de: http://www.minmujeryeg.cl/institucion/estructura/mujer-y-trabajo/programa-4-a-7/

Spicker, P. (2009) Definiciones de pobreza: doce grupos de significado. Colección CLACSO-CROP, Buenos Aires.

Taylor, S. J., &;Bogdan, R. (1986). En Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados (págs. 15 - 27). Buenos Aires: Editorial Piados. http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf

Tori De Angelis (2001) Vol. 32, No. 3 ¿Qué es lo que hace un buen programa después de clases?. Recuperado de: http://www.apa.org/monitor/mar01/afterschool.aspx

Urra, E., Núñez, R.,Retamal, C. & Cares, L. (2014) Enfoques de estudio de caso en la investigación de enfermería. Ciencia y enfermería XX (1): 131-142. Recuperado de: http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v20n1/art_12.pdf

Vasilachis, I. (2006). Estrategias de Investigación Cualitativa. Barcelona: Editorial Gedisa. Recuperado de: http://jbposgrado.org/icuali/investigacion%20cualitativa.pdf

Vite, M. (2006). Estado, globalización y exclusión social; Política y cultura N° 25 Universidad Autónoma Metropolitana, México. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702502